IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

# NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1867.

NUM. 44

## NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor *Ticho Brahe*, de la Linea de Liverpool, recibimos noticias que adelantan tres dias á las del paquete, y son las siguientes:

### Italia.

En varios puntos ocurrieron movimientos populares en contra de la prision de Garibaldi.

En la misma capital del reino, en Florencia, apenas se divulgó la noticia de la prision se reunieron grupos prorrumpiendo en gritos sediciosos y rompiendo los vidrios de la casa del presidente del Consejo de Ministros.

El órden se restableció facilmente y sin desgracia alguna.

Iguales demostraciones, pero tambien sin gravedad, se efectuaron en Génova, Milan, Siena, Verona, Pistoya y Nápoles.

La prision de Garibaldi fué seguida de la de un gran número de voluntarios.

Dice un diario que las instrucciones dadas á las tropas eran que, en caso de encontrar algun grupo armado y pronto á pasar la frontera, le intimara la entrega de las armas.

Si no obedeciese y no se resistiese, las tropas le impedirian el paso.

Si algun destacamento consiguiese trasponer la frontera romana, las mismas tropas deberian darle caza á cierta distancia y procurar desarmarlo sin disparar un tiro.

El plan de la invasion es el siguiente, y era ya conocido:

Ningun grupo armado de voluntarios debia intentar el paso de los limites de los Estados Pontificios, sino pasarlos á escondidas, aisladamente y en la apariencia sin armas, como si fueran viageros.

A esta parte de la frontera hallarian armamento los voluntarios, quienes serian auxiliados por agentes que insurreccionarian las poblaciones.

La *Gaceta del Popolo* afirmaba que estaba ya pronta en Roma la lista de los miembros del gobierno provisorio, en la cual se incluian nombres caracterizados.

Todavia, segun parece, el partido nacional habia resuelto aplazar toda tentativa de revolucion hasta nueva órden.

Constaba que Garibaldi recibió de Inglaterra una suma considerable, á fin de preparar la revolucion romana.

Continuaba asegurándose que el gobierno italiano estaba dispuesto á conceder la libertad de Garibaldi, á condicion de desistir de sus planes respecto de Roma y de regresar á Caprera, é igualmente que el parlamento italiano seria convocado extraordinariamente.

En la estacion del camino de hierro en Florencia, fueron tomados 300 fusiles destinados á Perugia.

Un telégrama de Nanci, dirijido al *Correio Italiano*, anuncia que la policia pontificia hizo 100 prisiones en un solo dia.

Esta noticia, sin embargo, parece destituida de fundamento, á juzgar por lo siguiente del *Memorial Diplomatique*:

«Muchos periódicos hablan de negociaciones entabladas entre Francia, Italia y la Santa Sede respecto de la legion de Antibes.

«Juzgamos poder afirmar que la nota del *Monitor* del 11 de Julio, puso término á los diversos incidentes suscitados por la mision del general Dumont, y que ni remotamente se trata de hacer alteraciones en el modo como está organizada la legion de Antibes.»

La *Opinione* declara, en vista de carta de Roma, que el 21 habian hecho su renuncia todos los oficiales de la referida legion.

Considerables refuerzos de tropas italianas marchaban á las fronteras.

El Gobierno Pontificio concentraba sus fuerzas en Roma, donde reinaba la tranquilidad, á pesar de que algunos la consideraban ficticia.

En la *Epoca* de Madrid se dice que Garibaldi publicó una nueva carta, fechada el 16 de Setiembre, en la cual, despues de responder á los periódicos que hablaron de un fiasco en Ginebra, asegura que, asi como los suizos consiguieron gradualmente la independencia de la patria, tambien él va á seguir la obra de la unidad y de la independencia italiana, con Roma por capital.

Los diarios italianos dicen que el general Nunziante, que manda el ejército de observacion en las fronteras pontificias, tomó una posicion estratéjica de donde podrá ocurrir al menor movimiento de los revolucionarios.

Parece que algunas de estas fuerzas se introdujeron ya en las provincias pontificias.

Si se precipitasen los sucesos, Ratazzi intenta reunir el parlamento italiano, si por el contrario se disipasen las nubes que oscurecen el horizonte, Victor Manuel irá á Paris en la última quincena de Octubre, debiendo encontrarse alli con el emperador de Austria.

En la «France» leemos lo siguiente, que completa las noticias de Italia:

"El señor Obispo de Orleans, en su elocuente carta que acaba de ver la luz pública, censuraba en términos muy enérgicos al Sr. Ratazzi, por guardar silencio en presencia de la agitacion causada por el lenguaje y manejo de Garibaldi.

"El ministro italiano acaba de romper el silencio. Estaba anunciada para hoy 22 de setiembre la esplosion difinitiva del movimiento garibaldino; y ayer 21 publicó la «Gaceta Oficial» de Florencia, la siguiente declaracion cuyo texto nos fué trasmitido por telégrafo:

"Florencia, setiembre 21—El Ministro ha seguido hasta el presente con especial atencion, la agitacion que bajo los auspicios del glorioso nombre de Roma, tendia á comprometer el pais, exitando á violar los pactos internacionales consagrados por el voto del parlamento y por el honor de la nacion.

«El ministro veia con pesar los perjuicios que tales exitaciones causaban á la tranquilidad del Estado, á nuestro crédito y á las operaciones financieras, de cuyo buen resultado depende el bienestar y la tranquilidad del pais.»

«Ha respetado siempre los derechos de todos los ciudadanos, pero ahora que despreciándolos trátase de convertir en hechos las amenazas, el gobierno comprende que es su deber restablecer la confianza pública y amparar la soberania de las leyes. Fiel á las declaraciones que hizo en el parlamento y que este aceptó, cumplirá hasta el fin su deber.

«En un Estado libre ningun ciudadano puede sobreponerse á la ley, colocándose en el lugar que corresponde á los altos poderes de la nacion, para alejar á esta de la árdua empresa de su reorganizacion interna, comprometiéndola en las mas graves complicaciones.

«El ministro tiene la mas plena confianza en la prudencia y en el patriotismo de los italianos; sin embargo, si algunos intentasen faltar á la lealtad de los tratados y violar esa frontera, de la cual nos separa el honor de nuestra palabra empeñada, el gobierno no lo consentirá de modo alguno y declinará sobre los infractores toda la responsabilidad de los actos que provocasen con su conducta.

Esta declaracion llegó muy oportunamente para poner termino á ciertas interpretaciones odiosas. No creemos que en ninguna de las épocas anteriores el gobierno italiano tomase una actitud mas franca y mas leal.

"El Sr. Ratazzi, de acuerdo con todos sus cólegas, proclama solemnemente la inviolabilidad de los compromisos contraidos, condena con vigor las agitaciones que desvian á la Italia de la única senda que le conviene seguir, agitaciones que, toleradas por mas tiempo, producirian la aniquilacion de los poderes públicos y de todo órden social; coloca bajo la salvaguardia del honor nacional el respeto de la frontera pontificia, y muéstrase finalmente resuelto á conformar sus actos con sus palabras, si fuese preciso un nuevo Aspromonte para detener á Garibaldi en el camino de Roma.

"Hemos tenido bastantes ocasiones de lamentar las indecisiones del gobierno italiano para no aplaudir sinceramente esta vez su lenguaje firme y categórico.

«La declaracion de 21 de Setiembre ha de merecer en Italia y en Europa la adhesion unánime de todos los hombres honrados y de todos los espiritus verdaderamente patrióticos.

"El horizonte politico ofrece ya un aspecto muy amenazador, sin que sea necesario que una loca tentativa dirijida contra Roma venga á inspirar recelos que podrian preocupar sensiblemente todas las conciencias relijiosas.

«Los italianos tienen mas que hacer en estos momentos que el patrocinar vanas é infructuosas exitaciones. El ministerio Ratazzi está en su puesto, exigiendo el concurso de todos los hombres sensatos para llevar á cabo la árdua empresa de reorganizar el pais. Es este el punto que reclama con preferencia la atencion de los poderes públicos y de los ciudadanos. Solo entrando resueltamente en esta senda, restableciendo el crédito quebrantado y concentrando todas las fuerzas morales y materiales del pais, solo asi conseguirá la Italia ocupar el lugar que le corresponde, y se hará acreedora á las simpatias de Europa.»

—Con relacion á los negocios pontificios se espresa asi un diario español:

«Se reunen en Malina millares de prelados católicos de todos los paises; el papa dá su bendicion al concurso, asisten á él el arzobispo de aquella ciudad, el Obispo de Orleans, el de Nemours y otros mil prelados; los asistentes acojen con aplausos y aclamaciones al romano pontifice; las declaraciones que hacen personas tan respetables como el conde de Fallaux en favor de la armonia entre la ideas liberales y las católicas, asi como la de mouseñor Dechamps, manifestando que era genuina y verdadera la interpretacion de la enciclica *Quanta cura*, hecha por monseñor Dupanloup. Y contra voces tan autorizadas no se levantan mas que las de algunos periódicos dirigidos ó redactados por seculares, cuya regla de conducta consiste en que no es licito emitir en materias religiosas otra opinion que la sostenida por el Papa y los obispos, y que sin embargo, rechazan lo que el Papa bendice y maltratan á los obispos que no siguen el camino que á ellos les place trazar.

«No hace mucho tiempo que, cuando fué conocida la decision de convocar un concilio ecunico, esos periódicos discutieron muy tranquilamente sobre la oportunidad, manifestando que para nada era necesario, y proponiendo el caso, por medio de hipótesis, de que este y el Papa se hallasen de desacuerdo. Nunca tuvo mejor aplicacion la frase de «ser mas papista que el mismo Papa.»

### Prusia.

Fué disuelta, como lo anunciamos, la Cámara de diputados prusianos.

El *Moniteur* de Berlin, publicando la ordenanza real y la memoria del ministro que la acompaña, deja entrever que el motivo de la medida de la estension del territorio del Estado y la transformacion de la Alemania, en consecuencia de lo que la Cámara disuelta no representaba ya á todo el pueblo.

Las elecciones se efectuarian de manera que la nueva Cámara pudiese reunirse en Noviembre despues de cerrado el Reichstag.

La *Gaceta de la Gruz* anuncia que las negociaciones entabladas con el ex-rey de Hanover llegaron felizmente á su resultado. El ex-rey no conservará ningun dominio, pero recibirá una indemnizacion.

Un diario berlinés contiene un articulo de la mayor gravedad, entre los que al presente han visto la luz pública con relacion á la cuestion de Alemania.

En presencia del recelo mas ó menos fundado de que las cámaras de Wurtemberg nieguen su definitiva aprobacion al tratado de alianza ofensiva y defensiva que la Prusia impuso el año pasado á los Estados del Sud, ó de que Baviera quiera conservarse neutral en el conflicto que todos temen entre la Francia y la Prusia, el periódico semi-oficial de Berlin dice que la Alemania no consentirá que la Baviera permanezca en tal actitud, y que asi como procedieron ya los ciudadanos de Baden y del ducado de Hesse, los liberales de Baviera y de Wertemberg, como verdaderos patriotas, han de imponer á sus soberanos la unidad y la defensa de la patria comun.

El citado diario juzga que, en su opinion, los 30 millones que constituyen la Confederacion del Norte, tienen sobre los 8 millones del medio dia un derecho nacional, igual al que hicieron valer los cantones suizos contra el Sonderbred, y los Estados americanos del Norte contra los del Sud.

### Hamburgo.

He aqui el informe del Senado, comisionado para deliberar sobre la cuestion de la adhesion de Hamburgo á la union aduanera.

«Hay motivos provisoriamente para pronunciarse contra la anexion de Hamburgo al Zollverein.

«La conservacion de Hamburgo como puerto franco, es por ahora la única base en que se deben empeñar las negociaciones, bajo el punto de vista de los intereses hamburgueses.»

### Sajonia.

En Chamnitz se efectuó la distribucion de premios de la exposicion industrial. Los espositores fueron 1,300 y se distribuyeron 503 recompensas.

### Rusia.

El principe Alejo, hijo segundo del Czar, que en la fragata de guerra *Alexandre* visitó varios puertos de Europa y se disponia á realizar un largo viaje, fué llamado por su padre á Crimea.

### España.

Un despacho mandado á Lisboa el 29, anuncia que el Sr. Mon fuè llamado á Madrid.

Se publicó un decreto amnistiando á los refugiados en el estrangero á consecuencia de la insurreccion.

Deben presentarse en el plazo de 30 dias á las autoridades españolas.

La fragata *Zaragoza* se aprestaba para estacionarse en Montevideo.

### Francia.

Los ingenieros militares franceses tomaron respecto de la ciudad de Stramburgo, una disposicion de carácter muy significativo y que no puede dejar de causar profunda sensacion en Berlin.

Stramburgo ocupa el primer lugar entre las plazas fuertes de Francia, y de un siglo á esta parte ningun gobierno se ha acordado de aumentar las grandes obras q' circundan la capital de la Alsacia. Sin embargo el gobierno actual no considera con certeza muy temibles las fortificaciones, y ordenó que, como obras avanzadas se construya en las alturas inmediatas á la ciudad una linea de fuertes que, con un foso tan respetable como lo es el Rhens, constituirán un campamento atrincherado verdaderamente inaccesible y capaz de abrigar con seguridad un grande ejército.

Se afirma que, en consecuencia de la inspeccion hecha por el emperador al regresar de Salzburgo, se deliberó la construccion de tales obras que empezará en breve con la mayor atividad.

El *Memorial Diplomatique* dice saber por conducto fidedigno. que debiendo llegar á Paris á fines de Octubre el emperador de Austria, Nopoleon aplazará hasta la primavera de 1869, su visita al rey de Prusia.

Continuaban los viages de soberanos. El rey de Holanda es esperado en Paris. La reina de Dinamarca y los grandes duques herederos de Rusia, van á visitar á la princesa de Gales que sigue muy enferma en los baños de Alemania.

### Inglaterra.

Continuaban los preparativos para la espedicion á Abisinia.

Dice el *Globe* de Lóndres que el gobierno inglés resolvió obviar las dificultades topográficas de la espedicion, y tal vez tambien la ausencia de indigenas aliados, disponiendo todo para que pueda contar con sus propios recursos, llevando cuanto pudiera necesitar.

Los diez transportes que deben reunirse en Bombay, en Noviembre, no recibirán mas de 400 hombres cada uno, á fin de que haya espacio suficiente para las provisiones y de cabeza de la linea para la marcha al interior.

Es opinion general que la espedicion desembarcará en Massonak. Hay dos buenas razones para tal eleccion: 1.ª las alturas del territorio de Abisinia son alli muy próximas al mar, de modo que las tropas inglesas pueden pasar rápidamente de las planicies tórridas de la costa al clima templado de las montañas; 2.ª que por ese lado y especialmente por el Tigris y por la parte septentrional del Abisinia, hay mayor probabilidad de encontrar aliados entre los jefes indígenas.

Por otro lado, el camino que parte de Massonah es montañoso, ofreciendo en ciertos sitios grandes dificultades á la marcha de las tropas, y siendo otros inaccesibles á los trasportes de provisiones.

Es esta, sobre todo, una consideracion importante, puesto que las tropas inglesas tienen que avanzar por un pais enteramente enemigo, donde las comunicaciones deberán ser cuidadosamente protejidas.

Créese que el gobierno intenta hacer uso por primera vez de un camino de hierro portátil, que hará parte del material de la expedicion.

En tal caso, no será Massonah la base de operaciones, sino Tajoura. La distancia de este punto al interior es casi la misma, con la ventaja de haber una distancia, tal vez de 200 millas, donde podrá establecerse facilmente el ferro-carril.

De este modo las tropas avanzará sin fatiga hasta cerca de las montañas, á 50 millas de Magdala y á 100 del corazon de la Abisinia.

Innecesario es decir que despues de establecida la linea férrea bastará un destacamento para defenderla y mantener las comunicaciones con el cuerpo espedicionario. El ejército puede moverse con gran rapidez, hacer frente al enemigo donde quiera que aparezca y conservarlo á distancia con el auxilio de una pieza de artilleria de montaña, dispuesta de modo que pueda ser trasportada con facilidad por el camino de hierro.

### Estados Unidos.

Sabiase por noticias enviadas de Nueva York, que fuè publicada una correspondencia relativa al *Alabama*.

Lord Stanley propuso que hubiese dos tribunales de arbitraje. El Sr. Seward recusó terminantemente, declarando que esto no era necesario.

### Cuba.

Por una participacion telegráfica recibida en Europa por el cabo trasatlántico, se sabia haber fallecido en esa isla el capitan general señor Mansano.

### Méjico.

No habia noticias recientes de esa república. Todavia juzgamos conveniente, para no perder el hilo de los acontecimientos, reproducir el siguiente articulo publicado en la *Epoca* de Madrid.

«El almirante austriaco encargado de recibir los restos mortales del emperador Maximiliano, llegó á Méjico. Juarez no pone dificultades en que el cadáver de aquel infeliz principe le sea entregado. El consulado anglo-americano está encargado hoy de representar los de Francia, Bélgica, Italia y de otras naciones europeas.

«Santa Ana continuaba preso en el castillo de San Juan de Ulloa, y habia ya comenzado el juicio de su causa. De Marquez nada se sabe. Despues del fusilamiento de Horan, fué perdonada la vida á los otros generales presos en Querétaro, contándose entre ellos á Castillo.

«El general Corona fué á Guadalajara y Porfirio Diaz á Tehucan.

«Pavon fué nombrado gobernador de Tamaulipas y Ortega espera la deliberacion del Congreso en el proceso que se le formó.

«Juarez decretó la convocacion de una asamblea para que elija presidente, diputados y magistrados para el tribunal supremo.

«Al mismo tiempo que desaparecen las facciones contrarias á Juarez, se presentan numerosos bandos de salteadores en todo el territorio mejicano.»

Un telégrama de Viena dice:

«Al contrario de lo dicho por algunos periódicos, afirmando que las instrucciones del almirante Fezethoff se reducian á bombardear los puertos mejicanos, el *Alben Por* (diario oficial) asegura nuevamente que la mision es pacifica y no deberá en caso alguno par la

## NACION ARGENTINA

### Noviembre 5 de 1867.

### Correspondencia.

*Nueva-York, 22 de Setiembre de 1867*—El presidente ha hecho sentir su poder, á despecho del partido republicano y de sus leyes, para coartarles las facultades constitucionales de que indudablemente se haya revestido. Despedido el honrado Mr. Stanton del ministerio de la guerra, Mr. Jhompson sin órden para remover al general Sheridan del 5° districto nombrando en su lugar al general Thomas.

Antes de darle la efectividad, quiso con todo, consultar la opinion del general Grant y á cerca de esto, le escribió particularmente. El ministro de la guerra hizo uso al responderle, de papel sellado y en forma oficial, y asegurando al presidente que el pueblo queria á Sheridan, y exhortándolo por motivos económicos, politicos y sobre todo patrióticos, á que no removiese á Sheridan; esto se pedia en nombre de los millares de hombres y centenos de millares de pesos devorados por la guerra.

El presidente replicó, esta vez en forma oficial, diciendo á Grant, que la cuestion de remover á Sheridan, no fuese propuesta por votacion popular, que no ven cuales eran las razones politicas, económicas etc., pues seria injuriar al ejército, decir que no habia oficiales tan dignos, como Sheridan que habia sido en su gobierno abusivo y tiránico; por lo que insistió S. E. en sustituirlo y aprovechar sus servicios y merecimientos, los cuales reconocia en el departamento de los indios.

Tan decidido se mostró el Presidente á cerca de la remocion de Sheridan, que viendo que Jhomas estaba enfermo cuando debia sustituirlo nombró inmediatamente á Hancok, en su lugar. Este todavia no se encargó del mando, que por escala recayó en el general Griffo, como oficial mas antiguo.

Tan benémerito General, ha sido una de las muchas victimas que hizo la fiebre amarilla en Nueva Orleans. Con respecto á Sheridan, sin mas tiempo que el necesario para arreglar la maleta de viaje, salió hasta el puerto de Leaverwortht, euartel general de su nuevo comando, y de alli regresó hallándose hoy en Washington, sin que la República haya sufrido con su ausencia el menor mal.

A la deposicion de Sheridan, siguió la de Sickles, comandante del 2.° districto, con su cuartel en Charleston. Sickes se distinguió en la guerra, y dicese á mas, que á su valor y pericia se devió el triunfo en la batalla de Gettisbrog, donde perdió una pierna; sin embargo, debe tenerse en cuenta que movido por el espiritu de oposicion que el congreso inspirara á los radicales, el valiente general propuso desatender y hasta cierto punto desobedecer las órdenes del ejecutivo.

Mr. Johnson no está acostumbrado á ser desobedecido, ni mucho menos á que un subordinado suyo, deje de cumplir las órdenes que le haya dado.

La deposicion de Sickles fué completamente decidida. Dada las órdenes levántose el rumor de que el General Grant se oponia que ella se cumpliese.

El rumor de por si, era absurdo, mucho mas despues de conocida la contraversia y conocido al resultado de la reparacion de Sheridan.

Por otra parte, no era fácil que el hombre nombrado ministro de un gobierno, y por consiguiente consagrado á su politica la contradijese abiertamente uno de sus primeros pasos. Este pueblo, por todo, pasa por crédulo en demasia y el rumor tuvo mayor circulacion que la que podia esperarse.

Resintióse la plaza comercial, del trastorno que se preveia, batieron palma los radicales, y hubo por un momento ese mal estar sombrio, é indefinible, que precede siempre á las catástrofes politicas.

La palabra del *Nacional de Intlligener* de Washington intérprete á lo que parece de la Casa Blanca, apareció luego á calmar la ansiedad que habia de la parte del público, asegurando que no habia desintelijencia entre el presidente y sus ministros. Con el restablecimiento de la calma normal, pudo averiguarse entónces, que en efecto, habia habido discrepancia entre la interpretacion de Mr. Jhompson y la que el general Grant daba las leyes de construccion.

Este jusgaba que el congreso habia dejado al ejecutivo toda la intervencion en los distritos militares, abjudicándolos esclusivamente al gefe del ejército.

El presidente no la interprataba asi, y la discusion pacifica hizo oparecer la verdad.

El mismo Tadeo Stevens capitun y oráculo de los radicales, nombró á un amigo suyo, esplicándole como se habia propuesto en la cámara de representantes, y está aprobada una ley por la cual se pretendia despojar al ejecutivo de lo que Grant dijera estar ya despojado; pero el senado se opuso, el senado que, como observa Toqueville hace tan tos años siempre ha de salvar á la República.

La cámara de representantes tenia que obtar, por perder la ley, ó dejarla sin el despojo indicado, y tuvo por fin que someterse al último, gracias á los radicales conservadores del senado, q' segun Mr. Stevens, son peores que los de *cabeza de palo*. Dióse pues órden, para la exoneracion de Sickle, siendo nombrado en su lugar, al general Camby, distinguido oficial, cuyos servicios en el arma de caballeria lo harán muy notable en los campos de la Virginia.

Sickles ya en esta ciudad, que se le destinó para cuartel, dice á sus amigos que su posicion era demasiado critica en el distrito, por tener que servir á dos cabezas.—El congreso y el ejecutivo que tenian opuestas miras: apesar de esto, él está muy contento de si mismo, por juzgar haber cumplido con sus deberes y puesto en órden en el caos que encontró y salvado del hambre la poblacion colocada bajo su mando.

La prensa democrática opina de otro modo, y no intento convertir una epistola en padron de descrédito de los que cayeron.

Por órden cronológica conviene dar cuenta aqui de una proclama del Presidente, sobre la observancia de las leyes, la constitucion, y los fueros de los tribunales de justicia. Sea como fuere son cosas del pasado, especie de sombrero de tres picos, que ya cayeron en desuso, sea como fuera, los republicanos están procediendo segun la frase de su mejor espositor Tadeo Stevens, *fuera de la constitucion* y Sheridan y Sickles, principalmente este, incurrieron en el defecto de no acatar las decisiones de los Tribunales, motivo por el que el Presidente juzgó conveniente recordar el principio condinal de este gobierno, fundado en un pacto que debe ser respetado.

Mas tarde verá la opinion, que la dicha proclamacion, mereció de parte de los Republicanos, pues falta aun otra del ejecutivo; y la de amnistia general para el Sur; solo con tres escepciones á saber: los empleados principales de la confederacion, los que mataron los prisioneros y los cómplices en el asesinato de Mr. Lincoln. Por los términos de tal proclama, caen rehabilitados como ciudadanos todos los individuos que el Congreso quiso anular y reducir á la impotencia politica. No tomarán parte, ni tendrán la palabra en las elecciones cuyas listas ya están formadas, por que lo harán en los subsiguientes, siendo libres volverán á ser hombres.

El Congreso podrá ahora dar las providencias que juzgue de justicia, puede jamas subvertir á lo que reza lo proclama, que como medida de grande importancia forma una revolucion contra la tirania de los republicanos, establecida militar y legalmente en el Sud, segun la constitucion nacional.

Están pues frente á frente y mas que nunca atentos para el primer toque de la batalla, las dos grandes potencias.—El ejecutivo y el Congreso—Cual será el resultado de esta lucha? Los periódicos aseguran mal de nuestra situacion de hoy. Sin duda el mas caballero entre los Republicanos, el *Times* de Nueva York, tratando de la annistia, dice que uo pasa de un deliberado desconocimiento del congreso y sus leyes sancionadas.

El uso insolente de una facultad que el Congreso dejó intencionalmente al ejecutivo muy á propósito....una prueba de ilimitada autorizacion para quebrantar el juramento ejecutivo de hacer ejecutar las leyes......Cual es la distancia, pregunta el *Times*, de esto á la dictadura.?

(Continuará)

### Invasion de Aparicio

He aqui lo que publican los diarios de Montevideo:

Exmo. Sr. Gobernador provisorio de República, brigadier general D. Venancio Flores.

Salto, octubre 28 de 1867.

Mi estimado general y compañero.

Segun comuniqué á V. E. por cartas anteriores, los enemigos envidiosos del progreso de este pais, pretenden invadir este departamento, mostrando con un malon su su completa igualdad con los salvajes de la Pampa, à mas de la desmoralizacion que semejante hecho produciria en el desarrollo de la República.

Afortunadamente, avisados con tiempo por las autorinadés de Entre-Rios, hemos demostrado en un momento, los elementos con que contamos para señalarles su pulverizacion.

Las medidas tomadas en este departamento y el marcado apoyo de casi todos sus habitantes, es la mejor prueba de los resultados de tal invasion.

Adjunto á V. E. un parte del comisario de Belen, D. Juan Vicente Reina, por el que verá V. E. la vijilancia que existe.

Son las nueve de la noche, y no ocurre nada de particular, posterior al parte adjunto.

Saluda á V. E. su amigo y compañero.

*Federico Maciel.*

Belen, octubre 28 de 1867.

Sr. Gefe Politico interino del departamento del Salto, D. Federico Maciel.

Comisaria de Policia de la 1.ª seccion.

Sr. Gefe:

Participo á usted positivamente que el enemigo coronel Aparicio se halla en la Barra de Mocoretá cerca de la estancia de Bica con ciento y tantos hombres, lo que es de mi deber participar á V. S. y decir que yo estoy á la mira de ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El comisario.

*Juan V. Reina.*

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, Brigadier General D. Venancio Flores.

Salto, octubre 28 de 1867.

Mi estimado general.

A las cinco de la tarde del dia de la fecha he recibido el parte que original adjunto del Sargento Mayor D. Juan V. Reina, á quien he ordenado tome el mando de las fuerzas que han reunido en la parte Norte del Arapey, varios gefes y comisarios.—V. E. puede estar seguro que toda intentona de esos invasores, vá á salir frustrada en el departamento, pues he tomado todas las medidas necesarias para rechazarlo, habiendo encontrado la mas decidida cooperacion en todos nuestros amigos tanto gefes y oficiales de la República, como gefes y propietarios brasileros.

Anteriormente, he comunicado á V. E. de todo lo que ocurria, referente á la invasion; segun los partes fidedignos que he tenidos apesar de todo, creo en la buena disposicion del General Urquiza, por hacer fracasar esa invasion, pues por diferentes conductos, de amigos dignos de crédito, he tenido conocimiento de las medidas tomadas por las autoridades de Entre Rios.

De todo lo que ocurra, impondré á V. E.

*Grogorio Castro.*

Señor coronel gefe encargado de las fuerzas de caballeria del departamento don Gregorio Castro.

Belen, Octubre 28 de 1867.

Mi estimado coronel:

Pongo en conocimiento de V. S. que por un propio que hemos mandado para Entre Rios sé positivamente que Aparicio se halla en la estancia de Bica como con ciento y tantos hombres enganchados y ayer han visto cruzar varios hombres de Entre-Rios para la misma estancia: no le cause duda que estos son los que quieren invadir el pais; yo me hallo en este punto, reuniendo todo lo que pueda, esperando sus órdenes y esperándolos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Juan V. Reina.*

San José, Octubre 29 de 1867.

Mi apreciado señor general.

Con fecha 27 del corriente informé á V. E. de lo relativo á la intentona de invasion de los blancos residentes en esta. El Gefe Politico de Concordia que venia en el vapor, vino con el objeto de neutralizar las órdenes de ejecucion terminante de aprehender á Walvino y á todos los que se hallanban reunidos en la estancia de este—Un chasque y órden espresa del general Urquisa lo ha hecho regresar para dar cumplimiento y remitir á todos los complicados á la disposicion del gobierno. Hoy deben haber sido desarmados y los creo en camino para esta. Hasta el 27 estaba Aparicio en Concordia en casa de Waldino aguardando el resultado de la mediacion del Gefe Politico de Concordia. La fuerza reunida era como ciento y tantos halagados con la idea de saquear los bancos y puedo asegurar que si el general Urquiza no interpone su accion tenian la proteccion de los gefes de Concordia y Gualegusychú. Un disgusto grave á consecuencia de esto y otras cosas mas que verbalmente impondre á V. E. ¿han motivado la renuncia con calidad de indeclinable del Gefe politico del Uruguay don José A. de Urquiza, quien á la verdad y á mi juicio, se ha conducido con lealtad con nosotros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*N. N.*

P. S.—Sé por el general Urquiza que *Eduardo Gomez* y algunos otros han andado no solo por Gualeguaychú y Concordia sino por el Salto y Paisandú viendo á gefes y oficiales blancos para un movimiento, que es el que se ha frustrado.

Mision especial del Brasil.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.

Exmo. señor Brigadier General D. Venancio Flores.

Sr. de mi mayor estimacion:

Me apresuro á tener la satisfaccion de pasar á manos de V. E. cópia de una comunicacion que acabo de recibir del agente consular del Imperio en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Por esa comunicacion verá V. E. que se ha malogrado completamente el proyecto de invasion que tenian los emigrados orientales residentes en la provincia de Entre-Rios, y que para contrariarlo las autoridades entre-rianas desarrollaron la mayor energia y actividad.

Tengo la honra de renovar á V. E. la protesta de la alta consideracion con que soy de V. E. muy atento servidor.

Q. S. M. B.

*Fortunato de Britto.*

Vice consulado del Brasil.

Concepcion del Uruguay, octubre 29 1867.

Ilmo. Señor:

Tengo el gusto de comunicar á V. E. que los revoltosos que pretendian pasar al Estado Oriental, como se lo comuniqué en mi carta confidencial del 25 del presente y en mi oficio num. 6 fecha 27, fracasó; pues al aproximarse las fuerzas del Gobierno que los perseguian mug de cerca se dispersaron y el gefe de ellos, el coronel Timoteo Aparicio y otros mas, se presentaron presos al Gefe politico de la Concordia; este en el acto participó al Gobierno todo lo ocurrido, asegurando que ninguno de los revoltosos habia pasado al Estado vecino y que al mismo tiempo vendria à dar cuenta al Gobierno como lo hizo el dia 27 en el vapor "Rio Uruguay" y en el acto de desembarcar recibiò órden terminante del Gobierno de pasar á su departamento (Concordia) como lo verificó, á que cumpliese las órdenes que habia recibido al efecto, que son las siguientes:

"Prohibicion del pasage y capturar á todos los insurrectos y remitirlos bien seguros á esta ciudad.

"Remita al coronel Aparicio y á otros muchos mas presos, y puede ser que esta misma tarde vengan en el vapor "Rio de la Plata."

Como es un hecho que los revoltosos se han dispersado, el Coronel Barragan habia licenciado la fuerza que tenia á su cargo para perseguirlos, y sabido por el Gobierno, se impartirán órdenes muy severas para que el Coronel Barragan reuniese nuevamente la fuerza que tenia á su mando y persiguiese con toda la energia á los revoltosos y los remitiese presos á esta.

La noticia que dí à S. S. del Coronel Waldino Urquiza salió incierta, pues este gefe se halla bastante enfermo en la Concordia.

Puedo asegurar á S. S. que el motivo de haber fracasado la descabellada intentona que los revoltosos querian llevar à cabo, es debido al Sr. Cónsul general, á las medidas tan acertadas que ha tomado el Gobierno y principalmente el Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Lo que ocurra en lo sucesivo, lo pondré en conocimiento de S. S.

Dios guarde á S. S.

*Juan Leite Guimaraes.*

Ilmo. Sr. comendador Juan Cárlos Pereira Pinto, cónsul general del Imperio.

### Proyecto de tramway á Belgrano.

Hé aqui la peticion que hace el Sr. Leslie para que se le conceda establecer un *tramway* á Belgrano por la calle de Santa-Fé, y la nota con que el P. E. la eleva á la Legislatura.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1867.

*A la Honorable Asamblea General Lejislativa.*

Consecuente el Poder Ejecutivo con la linea de conducta que se ha trazado de patrocinar todo pensamiento que, realizado, importe un progreso para el pais, somete á la consideracion de V. H. la solicitud que le ha sido presentada para establecer un tramway desde esta ciudad hasta el pueblo de Belgrano.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Exmo señor.

D. Guillermo Leslie ante V. E. me presento esponiendo:

Que habiendo concebido la idea de una facil comunicacion entre la ciudad y una parte de ella, en direccion del antiguo camino de San Isidro, por la calle de Santa Fé ó alguna de las mas inmediatas, vengo á exponer mis pensamientos con la esperanza de que un medio de adelanto como este, será aprobado ó apoyado por el Gobierno.

El Ferro-carril del Norte, sirve, se me dirá al objeto enunciado. Sin embargo llevando por el recto camino de la calle de Santa Fé, desde el Retiro, un tramwuay, se daria impuso y ventaja á una poblacion como la que hay en esa direccion y en sus inmediaciones laterales. El ferro-carril citado no puede servir, no sirve en efecto para ese objeto: el sistema de la fuerza animal empleado, permite la repetida detencion y buen servicio.

Mi pensamiento es, pues, llevar por ahora hasta Belgrano, por su calle pricnipal, todo el trayecto del tramway.

Como se comprende, partiendo del Retiro, la calle de Santa-Fé es suficientemente ancha para que pueda establecerse la via. Es un punto retirado del centro, y es además harto ventajoso para el tráfico mismo en todo este trayecto.

La poblacion fija y la industria que hay en él y en sus adyacencias, necesitan de un medio fácil, continuo, barato como el que proporciona un tramway. Ahora, tiene que valerse, ó de los vehiculos comunes ó bien que permanecer estacionaria sino se proporcionan ó si el camino presenta inconveniencias como con frecuencta sucede en los inviernos.

Aprovechando, pues, esta circunstancia, para emplearla en beneficio reciproco, la empresa que tengo en vista será toda hecha de capitales del pais, sin pedir gracia ni privilegio de ningun género.

Solamente pido el permiso á V. E. en cuanto depende del gobierno, ó bien su aprobacion y proteccion en cuanto á concesion; pues creo que las indicaciones hechas son suficiente para no negar aquella.

Con respecto á las condiciones para la obra, el servicio, la situacion, estension, tiempo y demás que sean relativas á esta clase de servicio, no tendré inconveniente en q' se acuerden y establezcan detalladamente si es aceptada la propuesta y otorgada la autorizacion, como lo espero y suplico.

A V. E. así proveerlo.

Exmo. Señor.

*Guillermo Leslie.*

Octubre 31 de 1867.

Elévese á la Ligislatura con la nota acordada.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

### Ensanche del municipio.

He aqui la ley estableciendo el ensanche del municipio de la ciudad.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1867.

*Al Poder Ejecutivo.*

Tengo el honor de trascribir á V. E. á los efectos consiguientes, el proyecto de ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de esta noche.

"El Senado y Cámara de Representantes etc.

"Art. 1.° El Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, tendrá desde la promulgacion de la presente ley, los siguientes limites:

"Por el Norte, el Arroyo de Maldonado, desde su desembocadura en el Rio de la Plata, hasta tocar el limite Este del terreno conocido en el Plano de Sordeaux, con el nombre de Calderon.

"Al Oeste, una linea que limitando los terrenos conocidos en el mismo plano con los nombres Marcos y Lumb, termine en el ángulo Sud-este de este último terreno, y desde aqui por una linea que termine en el angulo sud-oeste del terreno designado con el nombre de Arroyo, y desde este punto hácia el Este hasta tocar el ángulo Nord-oeste del terreno Albin; desde aqui en direccion al Sud por la calle que limita los propiedades Paso Bejarano, Roy y Pereira, hasta la interseccion con la calle de la Arena, y desde este punto una recta al puente Alsina.

"Al Sud, el Riachuelo de Barracas hasta su confluencia con el Plata.

"Al Este, el litoral del Plata hasta la boca de Maldonado.

"Art. 2.° La Municipalidad de la ciudad abonará anualmente á las Municipalidades de Belgrano y San José de Flores las rentas que actualmente persibe, como provenientes de la parte de territorio de que se le priva por el art. 1.°, hasta tanto la legislatura provea lo conveniente.

"Art. 3.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
*Ramon de Udaeta.*
Secretario.

### Sesiones estraordinarias.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1867.

*A la Honorable Asamblea General Lejislativa.*

El periodo de las sesiones acaba de terminarse, dejando pendientes asuntos de la ma-

---

20

## FOLLETIN

## LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

**Fernandez y Gonzalez.**

encia que, como bisabuelo de Ana, ejercia sobre el amante de su biznieta.

El avaro habia reemplazado al padre.

El hombre que habia vendido su conciencia, el hombre que habia tolerado el envilecimiento de su esposa, de su hija y de su nieta, debia ser al fin el verdugo de su biznieta.

### IX.

Pero Ana era noble, pura y valiente.

Reconcentró, como hemos dicho, su amor y se propuso salvar al marqués de aquel amor que solo podia producir desgracias.

Aceptó para si sola el sacrificio, y no sabia cuanto el marqués la amaba.

—Perdóneme usted, le dijo, si no he aceptado ayer la alhaja que me ofrecia, pero veo que esto le entristece á usted, y la acepto para que desaparezca su tristeza.

Desde aquel dia Ana recibió todo lo que le regaló el marqués; pero aquellas alhajas quemaban sus manos al tomarlas y se encendia de rubor su semblante.

No era ya la niña inocente; era la mujer que recelaba, con esa terrible suspicacia del amor.

—¿Por qué me hace tan ricos y tan frecuentes regalos? decia, ¿por qué dá á mi padre oro y mas oro? ¿por qué se arruina? Solo un rey podria hacer sin arruinarse, tan costosos regalos, dádivas tan cuantiosas: ¿es acaso por indemnizar á mi padre del daño que le causó al atropellarle? pero esto es demasiado; para unos pobres como nosotros hubiera bastado con asegurarnos una subsistencia cómoda: ¿será que el marqués, engañado por mi apariencia fria, á pesar de lo que me ha oido decir enamorada de él, durante mi delirio, pretende deslumbrarme? Este pensamiento amargaba el alma de Ana.

### X.

En efecto, Ana que se habia propuesto quitar toda esperanza al marquées, probando apurarle de este modo, le dejaba ver una seriedad fria.

Habia cerrado con nieve el cráter del volcan.

El Marqués sufria, pero no dudaba. Comprendia á Ana y se enamoraba mas y mas.

Un dia desesperado ya, dijo á Lamprea:

—Pido á usted la mano de su hija.

—No: dijo secamente Ana, no; porque yo no quiero, y esa peticion es completamente inútil.

Lamprea guardó silencio y se sonrió dentro de su alma.

—El asunto, dijo para si, no puede ir mejor; ahora se pondrá él malo, se asustará ella y habremos llegado al punto inevitable.

—Esperaba esa contestacion; respondió dolorosamente el marqués, y traia preparado un documento en forma: una promesa de matrimonio, por ante escribano, formal, solemne, obligatoria.

Y el marqués sacó de una cartera de raso bordada de oro, un papel doblado que puso sobre la cama de Lamprea.

—¿Y para qué eso? dijo Ana, por mas que yo sea hija de un mendigo, soy demasiado orgullosa para contraer un matrimonio desigual.

—El amor nivela todas las condiciones, dijo el marqués.

—Pero como todo el munbo no estará enamorado de mi, contestó Ana, creciendo en secatura, no se comprenderá que yo me he casado por amor, sino que me he vendido: yo no me vendo, caballero.

—Basta con que yo sepa que usted me ama como yo la amo, dijo el márques.

—¡Yo! ¡que amo yo á usted! dijo con una estañeza admirablemente fingida Ana; usted se equivoca, señor marqués; yo siento por usted un vivisimo agradecimiento, pero amor no.

—Usted ha estado enferma.

—Habia sufrido mucho, mucho...

—Usted me ha dicho en su delirio, en el delirio de la fiebre, que me amaba.

—¡Ah! ¿he dicho yo, delirando, que amaba á un hombre?

—Si.

—¿Y he pronunciado yo en mi delirio, el nombre de usted?

—No: dijo con inquietud el marqués.

—¡Ah! si, precisamente; yo llamaba en mi delirio á un hombre, y es muy posible, usted lo dice y lo creo; pero ese hombre es otro.

—¡Otro!

—Si, otro: ¿qué mujer, antes de cumplir sus diez y ocho no ha amado?

### XI.

El marqués se levantó:

Permaneció un momento inmóvil y luego salió desesperado, violento, terrible.

—¡Ah, Dios mio, ¡Dios mio! esclamó Ana: ¿que mas puedo hacer yo?

Y se arrojó de rostro sobre el lecho de Lamprea.

En aquel momento se oyò rodar el carruage del marqués.

Ana dió un grito y rompió á llorar.

Lamprea, que habia sentido poner al marqués el documento de que habia hablado, sobre la cama, sacó el brazo, palpó, encontró el documento y le guardó bajo la almohada.

—¡Ah! esclamó de una manera ininteligible, para en su dia, para cuando tengan un hijo.

Y luego añadió en voz alta.

—El marques se va á morir.

—Y bien; que muera, moriremos los dos, dijo Ana entre sus lágrimas; es preferible la muerte á que se deshonre él ó á que me deshonre yo.

Y se levantó; besó como de costumbre á Lamprea en la frente, regándole el rostro con sus lágrimas y se fué á su aposento.

—Bien, bien, bien; dijo Lamprea.

### CAPITULO VI.

### UN CASAMIENTO ANTE DIOS.

### I.

Pasaron quince dias y Ana no sufrió un nuevo accidente, no deliró durante la fiebre; pero enflaqueció, empalideció y apareció en sus ojos una lucidez siniestra.

Lamprea, aunque no podia ver esto, sentia, conocia la desolacion de ánimo en su acento, en su palabra triste, en sus profundos suspiros.

Desde que se restableció Lamprea, habian dejado de servirle los criados del marqués.

Ningun recado, ninguna noticia del marqués se recibia.

A quellohabia pasado como una tenpestad, como un huracan, como una tumba.

Los únicos vestigios que habian quedado era una respetable cantidad en oro y joyas que aseguraban una existencia cómoda y aun lujosa á Lamprea y á Ana; la inocencia destruida de esta y su corazon muerto, y la escritura de promesa de matrimonio á Ana del marqués.

### II.

Lamprea no hablaba del marqués á Ana.

Ana se arrepentia de su dureza con el marqués, y otras veces se decia desesperada:

—Si, si, he hecho bien; no me ama, no me ha amado: estos grandes señores no son capaces de amar: ha pedido mi mano: ¡un lazo infame! si me hubiera amado hasta el punto de querer casarse conmigo, de sacrificármelo todo, hubiera comprendido que yo le engañaba, que yo no amaba á otro, que no podia amarle: el amor no se engaña, no; ha huido de mi al creer que yo amaba á un hombre, porque su vanidad se ha ofendido, si: si esos grandes señores en vez de corazon tienen aire corrompido: ¡ah! no ha sido á mi padre á quien ha atropellado, la atropellada he sido yo: sin él yo no conoceria la infamia de mi familia, el vergonzoso misterio de mi origen, no me habria quedado sola en el mundo, sola y desesperada; porque mi padre no es mi padre; me ama, pero ama mas al oro; el oro... ¡maldito sea! sin el oro no habria nobles soberbios, nobles infames: ¿que mal le he hecho yo para que asi me haya destrozado el alma, para que asi me haya abandonado? era yo tan feliz con solo oirle, con creer que me amaba... no, no necesitaba mas, no; ¿por qué, por qué ha necesitado él una union completa? ¿no bastaba con que nuestras almas estuviesen unidas?... no me ama, no; lo que ha sentido ha sido sed, una sed rabiosa de mi hermosura; gracias á él, mi padre ha acabado de educarme; sé que existe esa sed vergonzosa; sé ya lo que es la vida: ¡ah! si, ya lo comprendo todo: pues bien, mejor si se ha ido; mejor, q' no vuelva, mejor; que se case, que ame á otra, yo me casaré tambien, si, pronto, muy pronto: mi padre se queda bien acompañado quedándose con su oro; me casaré, si, me casaré con Dios.

### III.

En el dia, y en el momento en que Ana que queria poner entre ella y el mundo, que tan mal la habia tratado, los siloncioses muros del claustro, paró un carruaje á la puerta de la casa y poco despues retumbaron dos fuertes golpes en ella.

Hacia mucho tiempo que nadie llamaba á aquella puerta.

Ana se estremeció, como todo el que espera con ánsia, cuando cree que lo que espera llega.

Juana, que habia bajado á abrir, volvió con una carta en la mano y dijo:

—Uno de los criados del marqués que han estado en casa, trae esta carta para usted.

Ana tomó, temblando la carta.

En su sobre se leia:—«A la señora doña Ana.»

No habia mas: ningun apellido seguia á aquel nombre, al que se habia antepuesto un tratamiento respetuoso.

En el lacre venia un sello de armas de grande de España.

Ana rompió el sobre, desdobló la carta y leyó:

«Señora: Mi amo, el escelentisimo señor marqués de Campo-Nuño, se muere. Los médicos dan muy pocas esperanzas de vida. Su escelencia me ha llamado y me ha dicho que necesita, para no morir desesperado, ver á usted. Por el amor de Dios, señora, venga á esta casa, cubierta de luto: usted tal vez traiga la salud, la vida de mi amo.

«Besa á V. los pies, señora, el mayordomo de S. E.—Julian Perea.»

Ana dió un grito de alegria, y esclamó sin reparar en que Juana estaba delante.

—¡Ah! ¡me ama, ¡me ama! ¡muere por mi! ¡no morirá, no! ¡no moriré yo tampoco! ¿que importa?

Y al pronunciar aquel «importa» lució en los ojos de Ana el fuego de una mirada valiente, audaz, decidida: manifestacion de su alma que lo arrostraba todo, y que lo arrostraba con alegria.

Entró en el cuarto de su padre, que estaba sentado en un sillon, al sol, delante de un balcon, y le leyó la carta.

—¡Ah! ya lo sabia yo, dijo Lamprea: cásate y vayan al diablo miramientos y temores ¿que te se dá á ti? por mucho que murmuren, siempre serás la escelentisima señora marquesa de Campo-Nuño; al que es muy rico, todo el mundo le respeta, cuando tus hijos sean grandes ya me habré yo muerto y no quedará de mi ni aun la memoria del sopista Lamprea.

—Si, me casaré; dijo Ana, pero el marqué se muere padre.

—Si, hija, vé, que te acompañe Juana.

Ana se vistió lo mas bellamente que pudo y lo mas pronto posible; bajó y entró en el carruaje con Juana.

Media hora despues, guiada por un anciano criado, por Julian Perea, entraba en el suntuoso dormitorio del marqués.

Entró sola.

Habia mandado à Juana esperase en una antecámara.

Julian salió del dormitorio en el momento en que la anunció.

### IV.

Era la primera vez que se ofrecia tanto lujo á la vista de Ana, que no le vió.

Solo vió incorporado en un lecho, sosteniéndose con trabajo sobre los brazos y mirándola ansioso, desencajado, al marqués.

—Héme aqui, dijo Ana acercándose al lecho.

El marqués sonrió como si se le hubiese aparecido una vision de los cielos; se dejó caer sobre las almohadas y esclamó:

—Ya puedo morir: te he visto.

—¡Morir tú! esclamó Ana: ¡morir tú! ¿y yo? ¿yo no moriria tambien? yo no quiero morir: vive, yo te amo.

Aquel tuteo era fatal, necesario, dada la situacion.

El amor se hubiera tapado las infantiles orejas si Ana y el marquès se hubieran tratado de usted,

—Llama, llama á mi mayordomo, Ana: tira del cordon de esa campanilla, ahi á la cabecera de la cama, ¿no oyes? llama; dicen que me muero y es necesario que seas mi esposa antes de que yo muera: ¿no oyes? quiero que venga mi capellan, que nos case *in articulo mortis*.

—No, dijo dulcemente Ana: yo soy tu esposa.

Y se arrodilló delante del lecho; cogió una mano del marqués, la besó y la inundó de lágrimas.

—¿Qué importa? dijo, aqui, á tu lado, hasta que te salves: te salvarás, yo soy tu vida, yo te la traigo; vivirás, si, vivirás: ¿que seria de mi si tu murieses? ¡ah! no, no, todo por ti, ¿morir tú? ¿sacrificar tu nada? no; yo quiero que sepas que por mucho que tú me ames, te amo yo mas; mas, mucho mas, infinitamente mas que lo q' tú me amas ¡ah! déjame que te lo repita: he callado tanto, que necesito decirte que te amo y volvértelo á decir y repetirtelo cien veces, mil, un millon de veces: ¡ah! inocente: creias que yo no te amaba, porque me veias séria y grave; mentia; era que el angel de mi guarda combatia con mi amor, era que tenia miedo que tú no me amases bastante; era... ¡oh! verdaderamente, yo no sé lo que era; yo sufria, sufria; y si no he muerto, era por que esperaba: ¡ah! ¿morir tú? ¿creiste que yo amaba á otro hombre? yo te amo desde el momente en que vi tus ojos; te amé de una vez: ahora ro te amo mas que entonces; ¡si no se puede amar mas que lo que te amé cuando te vi! ¡si yo no tenia toda mi alma hasta que tuve la tuya! ¡ah! no, no morirás, estoy segura de ella, no morirás, y seremos muy felices, mucho: ¡ah! nos va á matar la felicidad....

### V.

El marqués se habia incorporado desde las primeras palabras de Ana y la miraba con arrobamiento, con éxtasis.

—¡Esposa mia! esclamó interrumpiendo á Ana, que á no ser interrumpida, sabe Dios cuando hubiera acabado.

—Si, si, esposa del corazon, del alma, tuya: ¡morir él, Dios mio! ¡morir! perdóname Señor, perdóname si por él me olvido de todo: perdóname, Dios mio, porque yo estoy loca.

### VI.

Los médicos se asombraron aquella tarde cuando visitaron al marqués.

—Ha sobrevenido una reaccion inesperada, dijo el uno de ellos al otro; un fenómeno; la madre naturaleza nos está humillando siempre, compañero: ¿á que atribuir esto? ya no tiene fiebre, no; no hay mas que una gran debilidad, pero esto se combate fácilmente: ¿qué cree vd. de esto?

—Que por ahora el marqués no se muere, dijo el otro Galeno.

—Pero la causa, la causa de esta reaccion.

—La desconozco.

En efecto, ninguno de los dos médicos habia visto á Ana.

No habian comprendido tampoco que la fiebre nerviosa que habia puesto en peligro la vida del marqués, era el resultado de una profunda pasion de ánimo.

### VII.

Una noche, solos el marqués y Ana, que no habia vuelto á su casa, y cuya presencia en casa del marqués solo conocian Juana que la acompañaba, el marqués á quien habia llevado la vida y el anciano mayordomo, el marqués dijo à Ana.

—Es necesario, de todo punto necesario nuestro enlace: me has salvado; no puedes permanecer aqui; yo no puedo, yo no debo frecuentar tu casa; eso lastimaria tu honra?

—¿Y qué honra tengo yo que guardar, dijo dolorosamente Ana: ¿qué honra tiene una hija sin padre, una nieta de un mendigo espósito descendientes de gitano: por la linea materna? no puedo estar mas abajo: un pobre, un trabajador, rehusaria casarse conmigo: yo me veria, si no te amase, reducida, ó á permanecer sola toda mi vida, ó á casarme con algun igual mio, con algun rico pordiosero: no, no, yo no tengo honra que guardar, yo estoy infamada.

—Es una crueldad hablarme de ese modo, dijo el marqués: yo cierro los ojos á todo eso: no quiero verlo; solo te veo á ti, á ti que eres un ángel caido en la baja clase á que pertenece tu abuelo: yo quiero levantarte; yo quiero hacer de ti un ángel glorioso: yo no puedo vivir sin ti: nadie te conoce, estás educada como una dama, eres de hecho una dama; te se pueden atribuir buenos padres, y con dinero se hace todo, yo daré mi fortuna entera porque te reconozcan como hija de personas de tal clase, que nadie se escandalice de nuestro casamiento..

—Yo no me degradaré ante mis propios ojos por una falsificacion semejante: además, estas cosas no pueden hacerse tan bien, yo lo supongo, que no quede algun cabo suelto, por el que pronto ó tarde se descubra la verdad: yo no quiero que caiga vergüenza alguna sobre tí: no quiero q' tu nombre se adultere, no: cuando supe q' morias, y q' morias por mí, arrostré mi destino, me resigné á él; debía salvarte, y ademas, salvándote me salvaba: te lo he dicho un millon de veces, te lo repito: si tú hubieras muerto, Gaspar, yo no te hubiera sobrevivido: he aceptado para mi sola todo el sacrificio, toda la vergüenza, todo el dolor, todo el martirio de nuestros amores. ¡Casarnos! ¡esposa yo, la hija del sopista Lamprea, del miserable, del mendigo, con el noble marqués de Campo-Nuño! ¿que herencia puedo yo dar á nuestros hijos? infamia: no unamos la infamia á la grandeza; no preparemos un dia en que nuestros hijos pudieran decirnos: ¿por qué os habeis casado? ¿por que habeis roto por todo? ¿por qué nos habeis dado la vergüenza de una debilidad vuestra haciéndola recaer sobre nosotros? Dios perdona, Gaspar; pero el mundo no perdona nunca: ¿qué mas quieres? me amas y te amo: mé doblego á mi suerte, no lucho; necesito ser feliz, y lo soy, de la horrible manera que puedo serlo.

—¡Ah! ¡pero eso es demasiado! dijo el marqués; yo no puedo permitir eso: aun queda un medio: nuestro casamiento puede ser secreto.

—Que lo sea tanto que no le conozca mas que Dios.

—¡Ana! esclamó el marqués delirante de alegria: ¿me amas hasta ese punto?

—Hasta perder mi alma por la tuya, respondió Ana.

—Será lo que yo quiero que sea: será, porque debe ser; no insisto hoy; pero insistiré mañana; y cederás, yo te lo juro, cederás, porque tú puedes sacrificármelo todo; pero no puedes sacrificarme la felicidad y el nombre de tus hijos.

yor importancia, que requieren ser despachados en este año, y de los que algunos, como las Leyes del Presupuesto y de Impuestos, son absolutamente necesarios para no interrumpir el órden administrativo de la Provincia.

El P. E. se encuentra así colocado en la necesidad de pediros que os reunais en sesiones estraordinarias, esperando que la laboriosidad de ambas Cámaras pueda terminar en breves dias la consideracion de los asuntos, objeto de la convocatoria, y que ellas aprovechen esta ocasion para acreditar nuevamente su reconocido celo por los intereses públicos.

Estos asuntos son los siguientes:

Presupuesto general y municipal.

Leyes de impuestos id id.

Proyecto sobre éjidos.

Proyecto para hacer refacciones en la Cárcel.

Ramal del ferro-carril á Lobos.

Ferro carril á los Andes.

Ramal del rerro-carril del Oste al puerto de las Catalinas, y venta de terrenos en la Ribera.

Ramal del Ferro-carril del Oste al Rio de Lujan.

Ramal del Ferro-carril del Norte al Rio de Lujan.

Proyectos sobre aguas corrientes, empedrados y adoquines.

Proyectos sobre tramways.

Reformas administrativas en la Campaña.

Reformas en el Consejo de Hijiene pública.

Proyecto sobre edificio para el Banco.

Solicitud para que se dé el derecho de inscribirse en el Rejistro Cívico á los ciudadanos que regresen de la campaña del Paraguay.

Reforma en la Ley de elecciones Municipales.

Tierras del Bragado.

Próroga para presentarse á la compra los arrendatarios de tierras públicas.

Proyecto de colonizacion al Oeste de la Provincia.

Proyecto para subvencionar las Municipalidades de Campaña.

Los asuntos designados se hallan casi todos avanzados en su tramitacion, ó porque han sido sancionados por una de las Cámaras ó despachados, á lo menos, por alguna de sus Comisiones; de suerte que será relativamente fácil á V. H. darles una solucion pronta. Si asi sucediere, las sesiones de este año habrán sido notables por su actividad y por el número de Leyes útiles que dejan tras si.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

### Contradicciones.

Nuestro cólega la *Tribuna*, que no acostumbra cambiar de opiniones, ó que al menos solo lo hace en cuestiones *insignificantes*, tales como la alianza y la guerra, nos enrostra una contradiccion.

Segun ella, antes que el señor Vice Presidente *abdicase* en favor del Dr. Alsina, la *Nacion Argentina* sostenia que no era vergonzoso defendernos con los elementos del Brasil, y ahora que el señor Vice *abdicó*, hemos dicho que es una vergüenza esperarlo todo del Brasil.

Suponiendo que las dos proposiciones sean auténticas, y lo damos por hecho, pues no vale la cuestion el trabajo de revolver diarios:

¿En donde está la contradiccion?

“No es vergonzoso robustecernos con los elementos del Brasil.“

Es claro, porque esta es la lógica de la alianza.

Esa tésis fué desenvuelta contra la *Tribuna* que condenaba la alianza y la guerra, despues de haber sostenido la una y provocado la otra.

“Es una vergüenza esperarlo todo del Brasil.”

Esto lo ha dicho la *Nacion Argentina* condenando el hecho de que los comisionados nacionales hicieran servir las fuerzas q‘ tenian, debilitando el ejército ó arrancando á los ciudadanos de los hogares, para servir de guardia pretoriana á los gobernadores de Córdoba ó para imponer gobernadores y preparar candidaturas presidenciales en la Rioja.

Si la contradiccion solo puede existir existir en el cérebro de los que la suponen, porque no obedecen á principios fijos, ridicula y sin base es la esplicacion que dá la *Tribuna* de que nuestra pretendida contradiccion viene de que el Dr. Elizalde no está ya en el Ministerio y de que la *Nacion* no circula en las oficinas nacionales.

Nuesto cólega no se hace cargo de que esta suposicion, que le hace poco honor, queda destruida con esta simple pregunta:

¿Por qué no está ya en el ministerio el Dr. Elizalde y no circula la Nacion en las oficinas nacionales?

Por que el vice presidente, reduciéndose á cero, abdicó en favor de un gobernador de provincia la autoridad y el decoro nacional.

*La Tribuna* no se apercibe de que, al recordar esos dos hechos el lector menos avisado se siente arrastrado á investigar sus causas y á deducir que si hay alguien que claudicó, desertó ó renegó de su politica. no han sido ni el Doctor Elizalde ni la *Nacion Argentina*.

Estos móviles *elevados* que se atribuye á los actos de otros, no los estrañamos en la *Tribuna* que, cuando la *Nacion* recibia del gobierno los partes oficiales, clamaba contra el hecho diciendo que, privar de ellos á los demas diarios era atentar contra la publicidad que tanto ansiaba el pueblo. Hoy que se ha cambiado la escena, ya la *Tribuna* no se acuerda de los derechos de la publicidad y usa del monopolio sin el menor escrúpulo á las barbas de los mismos diarios, á quienes, por burla sin duda, se declaró que eran los diarios oficiales de la provincia.

Nosotros no le hacemos á este respecto ningun cargo.

Conocemos á ciertos hombres.

Ellos no tienen consideracion sino con los que saben conquistarlos con el pan y el látigo, como lo ha hecho el gobierno del Dr. Alsina.

La *Tribuna* hace bien en servirse de ciertos instrumentos en lo único para que ellos sirven, y ni siquiera le hemos de decir que sus cambios tienen por móvil el monopolio que le han dado como diario y el poder que han entregado á sus amigos:

Desearíamos, por lo tanto, que ella fuese por su parte un poco mas justa en la apreciacion de las causas politicas que determinan la actitud de la *Nacion Argentina*..

Por lo demás, ya ha podido apreciarse el valor de las contradicciones en que, segun nuestro cólega, hemos incurrido y de las causas que producen esas pretendidas contradicciones.

### Trabajos

Nos escriben de Santa Fé.

Aquí siguen los trabajos por la presidencia.

Los candidatos son:

Para presidente, D. Adolfo Alsina.

Para vice, D. Márcos Paz.

Oroño ha declarado que, para trabajar con mas libertad, desearía que su nombre se eliminase en la lista. Yo creo que esta generosidad es debida á que no hay una sola provincia en toda la República que quiera trabajar por la vice-presidencia de Oroño.

Ya ven ustedes, pues, lo q‘ tienen que esperar de aquí. Sin embargo, aunque los agentes de Alsina y Paz, que son Ruiz Moreno, y un sobrino del segundo, que lo retrató en un burro en el Mosquito, cuando estaba en Buenos Aires, puedan tener alguna influencia en el Rosario, lo que es en Santa Fé, tanto para presidente y vice como para gobernador de esta provincia, no harán baza.

Los trabajos que se hacen en el Rosario estan algo mas que equilibrados en Santa Fé. Apercibidos de esto, los hombres del Gobierno han proyectado un nuevo censo, segun el cual se aumenta la representacion del Rosario en las cámaras provinciales. En esto tienen cifrada su principal esperanza.

Ya se verá lo que resulta de todos estos manejos. Entretanto, yo los tendré al corriente de lo que se trama en favor de las candidaturas Alsina y Paz que, sea dicho entre paréntesis, no tienen mayor probabilidad de éxito *aquí arriba*.

### Candidaturas

He aqui otra carta que recibimos de Santa Fé:

“Ha andado vd. muy acertado al decir que la candidatura Urquiza es una falsa alarma, por mas que ella pueda ser tomada á lo sério en la Provincia de Entre-Rios.

Urquiza no cuenta hoy sino con Entre-Rios. Corrientes está en duda, porque allí hay una fraccion robusta del partido liberal y porque el ejército está cerca.

Santa Fé está mucho mas en duda, porque, con motivo de los trabajos para la presidencia, Urquiza y Oroño andan *muy mal*, puedo asegurarselo.

¿Con qué provincias cuenta entonces el General Urquiza?

Difícil es saberlo. Aqui hay algunos que levantan la candidatura del Dr. Velez, diciendo que cuenta con algunos trabajos en Córdoba y aun en el mismo Buenos Aires, asegurando que el general Arredondo está en esta misma idea y que por eso lo ha mandado llamar D. Marcos, para quitarle toda influencia.

Se habla de *doce* diarios que van á fundarse para sostener una candidatura de que en adelante les hablaré.

Hasta los redactores están hablados y han partido varios comisarios á comprar tipos y prensas.»

### Sesiones extraordinarias.

El decreto de próroga de las sesiones legislativas importa un programa de sesiones para dos años mas.

Si alguien tiene la culpa de que leyes importantes no se hayan sancionado, tales como el presupuesto y las leyes de impuestos, no es seguramente la Cámara, que llegó hasta pedirlas hasta al gobierno, por mocion de un señor Diputado; sino el gobierno mismo que no las presentó en tiempo y que se negó, con muy poco respeto, á mandar el presupuesto, diciendo *que lo presentaria á su tiempo*!

La constitucion dice que las sesiones durarán cinco meses y que solo podrán prorogarse por uno, con el consentimiento de dos tercios de sus miembros.

Agrega que el Gobierno puede pedir la convocacion estraordinaria de la Asamblea, cuando graves circunstancias ó motivos lo demanden.

Pero de esto, que se refiere á un caso escepcional, á una reunion *estraordinaria*, á reabrir el periodo legislativo por un largo espacio de tiempo, hay una diferencia que todos pueden apreciar.

Nos parece que el decreto de próroga es una imposicion tiránica á la lejislatura, calculada cuando mas para echarle una nueva *raspa* si no se reune, presentándole por delante, otra vez, la fantasma de la dictadura.

### Candidaturas

Dice el *Nacional*:

“Segun las noticias que recibimos por el último vapor, la nueva situacion en Córdoba, se consolidaba; toda la campaña respondia al nuevo Gobierno, alegrándose todos de verse libres de esas malas gentes que Luque habia colocado en puestos públicos.

«Habia tenido lugar un banquete en celebracion del suceso, á que fueron invitados los gefes y oficiales de los dos batallones allí existentes.

«El Comandante Obligado, persistió, proponiendo otro brindis por la candidatura Alsina, que fué desairado claramente por todos, observándole que la reunion no era para hacer candidatos, sino para divertirse, y celebrar el suceso ocurrido.

«No fueron francos del todo, como el caso lo merecia. Precisamente, por que el autor del brindis tenia un batallon á sus órdenes, para imponerle respeto, que por esos mundos no acostumbran guardar, los gefes que de aquí salen, debieron ser francos y esplícitos, negándose á beber por la tal candidatura, por la simple razon, que ella no es del gusto de Córdoba. Una verdad á tiempo cura enfermedades de ese género.

«El envio del General Conesa á Córdoba, ha sido una espada de dos filos para aquel gobierno de intrigas. Prestóle apoyo de un lado, levantóle á el poder, le buscó amigos etc. etc. Pero de otro lado, le quitó y prendió á Luengo, que era su brazo derecho; y sobre todo le hizo el presente, griego de la candidatura Alsina, con la cual se perdió Luque para con sus aliados naturales.

“Tanta intriga, tanta juventiva, se ha sofocado con su propia fuerza. ¡Qué lástima!

‘,No faltaria mas ahora, si la justicia federal fuera á manosearlo.

“He ahi el hombre que comienza por una revolucion de presidarios en 14 de Julio del 66, y que termina silvado por los esplotadores. La leccion pudiera aprovechar á alguien; á Oroño, por ejemplo, aficionado á esos juegos y á ese género de talento.

### Importantes y fidedignas noticias del Paraguay.

Las importantes noticias que damos á continuacion, han sido trasmitidas á un respetable caballero de esta ciudad por el Cónsul francés que hacia seis años se hallaba en el Paraguay, y que recien hoy se le ha permitido salir de aquel pais, habiendo pasado para Buenos Aires el sabado último.

Tanto por el carácter respetable del Cónsul francés, como tambien porque conocemos personalmente su liberalidad, causa por la que siempre ha sido el blanco del odio de Lopez, las noticias que damos merecen entero crédito.

Por otra parte, ellas estan contestes con los datos dados por los pasados paraguayos, y con los que siempre venimos repitiendo sobre el estado actual de ese pueblo desgraciado.

Advertido esto, hé aquí las noticias á que nos referimos:

Las fuerzas que el tirano Lopez tiene dentro de su cuadrilátero, no pueden pasar de diez y seis mil hombres, por supuesto en el estado de miseria, de desnudez y hambre á que han venido á parar despues de tres años de guerra y agotados todos sus recursos.

En la Asuncion no hay fuerzas de ninguna clase, escepto lo muy necesario para el órden público.

En Coimbra tiene una pequeña fuerza insignificante, en su mayor parte formada de viejos y niños.

Por lo demas, se ignora completamente que pueda tener mas fuerzas en ningun otro punto, las que ciertamente si existiesen no las dejaria estacionarias sin traerlas á su socorro.

Hay gran cantidad de ganado dentro de las trincheras, pero les falta espacio suficiente y pasto para vivir, asi es que este recurso de Lopez le durará muy poco.

Es falso que en el Paraguay se fabrique pólvora, y es un hecho que este primer articulo de la guerra escasea mucho en el ejército enemigo.

Hay paraguayos destinados á recojer los cascos de las bombas que arroja la escuadra, los que se envian á la Asuncion para la fundicion de cañones.

Cuando la escuadra pasó Curupayty todas las familias estaban en la Asuncion por retirarse, porque habiendo retirado una parte de los cañones de Humaita, se creyó que esta forzaria el paso.

Lopez se halla en Paso Pucú, y al Cónsul Francès alojó en una casa donde con su familia estuvo ocho dias espuesto á las bombas que la escuadra arrojaba, y que caian todas ellas al rededor de dicha casita, á este punto de maldad inaudita llegó la zaña del tirano paraguayo.

Este bárbaro tiene dos grandes tigres enjaulados cerca de su casa, y al cónsul francés se le refirió que ya dos ciudadanos habian sido arrojados á estos animales feroces para ser devorados por ellos. Solo Caligula y Neron, con la barbarie de aquellos tiempos ejecutaron actos de semejante crueldad é inhumanidad.

Existen otros tormentos para dar muerte no menos bàrbara, y varios ya han sido sentenciados por Lopez á pasar por ellos. Y que haya todavia hombres que defiendan á este monstruo sin igual!

Mme. Lynch se hallaba encajonando todas las alhajas que las patriotas paraguayas habian entregado á Lopez para continuar la guerra. Este es el último tal vez pero el mas infame robo que el tirano y su concubina han hecho hasta hoy.

En la Asuncion no se ve una sola puerta abierta y ni para consuelo de algun afligido se ve en las calles un solo hombre.

Los muy viejos y los estrangeros se han retirado al campo á cultivar la tierra para poder vivir, porque de lo contrario no hallan alimento en ninguna parte.

Por la parte de Bolivia se introduce algunos comestibles y géneros á la Asuncion, pero en muy poca cantidad y muy caros, á tal punto que una pieza de bramante cuesta cuatro onzas de oro.

Por todas partes no se ve sino luto, llanto, terror y miseria: las desgraciadas familias tienen que soportar todos los rigores del tirano y de Mme. Linch.

El Batallon 40 compuesto de jóvenes paraguayos decentes y de los mas ilustrados, se ha concluido completamente en los varios combates que han tenido lugar. La juventud, esa esperanza y porvenir de todos los pueblos, el tirano Lopez la ha hecho desaparecer con aquella zaña feroz que lo caracteriza.

El Sr. Capdevila, nuestro compatriota que hace muchos años se hallaba en la Asuncion con su casa de negocio, despues de dos años de una prision cruelísima, hace siete meses que por órden del tirano se encuentra atado á un árbol, á la intemperie como una béstia feroz, donde se le tira la comida y de donde no puede separarse mas de dos varas. Su crimen es no haber querido firmar una protesta contra el Gobierno de su Patria.

Qué nos resta esclamar despues de oir hechos semejantes sin ejemplo en el mundo entero y en la historia de los pueblos!

Bárbaro, bárbaro! á Lopez, y la maldicion universal sobre todos aquellos hijos expurios cos de nuestra Patria, que con la espada ó la pluma sostienen ese enemigo que nos provocó á la guerra del modo mas salvaje que se conoce.

### Del ejército.

En carta del Presidente de la República de fecha 30 del corriente, se dice:

“Por aquí seguimos muy bien. En estos dias hemos obtenido ventajas sobre el enemigo. En dos combates en un mismo dia le hemos tomado 64 prisioneros, matándole 117 hombres. Ademas, en estos dias, se nos han presentado cinco pasados. Aun espero otras noticias buenas de una espedicion de caballeria argentina que he mandado al interior del pais.

El cólera ha desaparecido completamente.»

## TEATRO DE LA GUERRA

### Carta del ejército.

Campamento Tuyú-Cué, Noviembre 1° de 1867.

Mi estimado amigo:

Despues de mi última hemos tenido un pasado, (infante,) salió de las murallas de de Humaitá: este dice cuanto estrago hacen las balas de la escuadra: las fuerzas han tenido que salir á la derecha, y para parapetarse de unos naranjales: así se salvan de ser *pellizcados*.

Las caballerias que salen al Paso Hondo, lo hacen con cautela y tino, segun los golpes que han recibido.

Esperamos por momentos, el resultado de los espedicionarios que han salido á la costa del Rio Paraguay; se sienten algunos tiros de cañon; y por un telégrama ha han tenido choque, pero el enemigo ha dejado el puesto, con algunos muertos y prisioneros.

Otros pormenores irán el domingo.

Su. S. S. y amigo.

Llegaron algunos prisioneros de las partidas vueltas que recorren á nuestra derecha.

Paso de Canoa en Tuyu-cué, Octubre 27 de 1867.

27—Desde temprano, la Escuadra se hace sentir sobre el Paso Pucú y Humaitá. Las descubiertas salieron è hicieron su incursion de costumbre y regresaron á sus puestos.

Las caballerias enemigas salieron aunque tarde sobre el arroyo Hondo algo concentradas á sus trincheras.

Los trabajos siguen indistintamente en toda la línea.

Lo que es por hoy no ha ocurrido cosa notable.

28—Anoche la escuadra se ha hecho sentir, con intérvalos, hasta llegar el dia. Las descubiertas salieron, se cambiaron algunos tiros con las del enemigo y segresaron á sus puestos.

La escuadra se hace sentir; y desde Humaitá le contestan.

Las caballerias salieron á donde de costumbre, *pero cair ojo*—así han sido las refriegas que han llevado.

Los trabajos siguen en *Paso Pucú*; en la primera linea, ponen estacadas y levantan espaldones.

Los cuarteles que construyen los hacen de cuero como contra fuego, desde que se les tiró de nuestro campo algunos cohetes incendiarios.

Hoy hemos tenido un pasado. Se viene, *fatigado por los trabajos y que Lopez lo mandaria de un momento á otro, al sacrificio como lo está haciendo con todos*.

Al llegar la noche las fuerzas que se hallaban fuera de trincheras se concentraron.

29—Anoche, la Escuadra se hacia sentir á toda hora.

Al aclarar, salieron nuestras descubiertas y regresaron á sus puestos.

Las caballerias enemigas salieron unas á donde de costumbre (las de nuestra izquierda), las de la derecha del Arroyo Hondo, están muy prudentes, poco se separan de sus trincheras, y las que lo hacen se mantienen á caballo hasta regresar.

La escuadra sobre Curupaiti, hace un bombardeo, que al enemigo que existe al frente de nuestro campo lo tiene alarmado; *mengrullos* y *árboles* que tienen de observactorio, están cubiertos de hombres.

Los trabajos están parados por los proyectiles que les entra á su campo.

Otro pasado por San Solano: este revela, que no comen, por mirar, y *estar alerta*, que Lopez fusiló á un gefe y *dos* oficiales, que salieron dispersos del último combate por no haber peleado *hasta rematar* (morir) que ya hay un terror pánico, á nuestras caballerias.

La carne escesea y flaca; nada mas que corne.

Del cólera, he oido decir que han muerto muchos.

Son las 12 y la escuadra, sigue tirando sobre Humaitá.

Al ver estos despojos desde la escuadra los pasados declaran cuanto daño hacen las balas, ya en los fuertes como en la poblacion; el dia que voltearon la torre de la iglesia se encontraba un oficial de vigia, el mismo que murió.

Al llegar la noche se concentraron las fuerzas á las trincheras, y la escuadra no cesaba de hacerse anunciar.

30—Amaneció lloviendo; sin embargo salierón las descubiertas, y regresaron á sus puestos.

Las caballerias enemigas salieron mas cerca á sus trincheras.

La escuadra se hace sentir con esta clase de lluvia sobre los cuarteles, y demas poblaciones de Humaitá, es consiguiente el estrago que está haciendo, se ven los techos de las casas, acribilladas.

El tiempo mejora y aclaró el horizonte, los *rotos de Lopez aparecen desnudos*.

Llegó la noche, y se concentraron á sus trincheras.

31—Al aclarar, salieron nuestras descubiertas, y regresaron á sus puestos sin novedad.

Las caballerias enemigas salieron á donde de costumbre.

Los trabajadores de Lopez, sus soldados, salieron indistintamente á sus puestos y siguieron sus afanosos trabajos.

La Escuadra no se olvida, que tiene enemigos al frente, sus proyectiles lo anuncian, tan repetidos como certeros, esplotan sobre las murallas.

La segunda Division qus está al frente de Curupayty, hace continuado tiros, y vienen algunos sobre “Paso Pucú.“

Desde las 11 de la mañana, hasta este momento que son las siete de la noche, continúan los tiros—como ningun otro dia, se ha manifestado la escuadra.

Pronto sabremos los resultados de tantas bombas.

Las caballerias se concentraron á sus trincheras al llegar la noche.

Será hasta el próximo vapor.

S. S. y amigo.

Paso de Canoa, en Tuyu cué, Octubre 25 de 1867.

25—Anoche hemos tenido tormenta de cañones.

La Escuadra y las fortalezas de Humaitá se han cambiado bastantes tiros.

Al aclarar salieron las descubiertas é hicieron escursion; se cambiaron algunos tiros con las del enemigo y regresaron á sus puestos. Las guardias de avanzadas, de infanteria, desde sus puestos hacen un constante fuego á las del enemigo—verdad que están unas de otras á medio tiro de fusil, al reparo de una pequeña zanja.

Las caballerias salieron á donde salen ordinariamente, pero lo hacen á las 9 de la mañana, y con muchas precauciones.

Los trabajos en el Espaldon de Paso Pucú, lo continúan acomodando del derrumbe que tuvo últimamente.

En algunos parapetos de la estensa linea enemiga hacen algunos trabajos.

De las baterias de los boquerones, se cambiaron algunos tiros bastante animados por su continuacion.

Al llegar la noche, las baterias de Tuyuty confundia, por sus certeros tiros á las caballerias que se concentraban á sus trincheras; estas tuvieron que desmontarse y tirar sus caballos para no hacerse tan visibles.

Las caballerias de nuestra derecha del arroyo Hondo, se ganaron á sus trincheras.

La escuadra se hace sentir, siempre y á toda hora.

26—Anoche se han sentido muchos estampidos de cañon; tambien de fusileria de los rondines y guardias.

Al aclarar salieron las descubiertas y se cambiaron algunos tiros, regresando luego á sus puestos.

Hoy es dia de convoy. El enemigo se anima segun su aproximacion, pero los tiros de las baterias de Tuyuty los hizo desistir; volvieron y se desmontaron sacando sus caballos, para ser menos visibles y tomar alguna posicion mas ventajosa, como en los bajos de los esteros, donde permanecieron hasta las doce.

La escuadra se hace sentir con perseverancia.

Las caballerias del Paso Hondo salen con cautela y adelantan menos que otras veces.

Los trabajadores desde temprano se ocupan con sus palas: unos levantan espaldones, otros hacen abutis y Bocas de Lobos, tambien estacadas.

Las familias que existen adentro de trincheras, se ven con claridad, en sus afanes, de un lado á otro, y los grupos de los niños, indistintamente.

En el Cuartal General de Lopez, *Paso Pucú*, continúan los trabajos en esa obra magna.

La escuadra hizo algunos tiros sobre las murallas de Humaitá; algunas bombas se han visto entrar en los cuarteles, y una á la torre de la iglesia, la del centro—es decir la principal, voló toda su bóveda, con la cruz á cuestas.

Los fanáticos paraguayos tendrán que comentar este triste incidente, que en su fondo, el bárbaro de Lopez es el culpable.

Sigue la escuadra; mas tarde es probable que tengamos mas que lamentar.

Las caballerias se concentraron á sus trincheras al llegar la noche.

Será hasta el próximo vapor — S. S. y amigo.

## ÚLTIMA HORA

A última hora recibimos una correspondencia muy importante del Sr. Mattos, cuya estension nos obliga á demorarla hasta mañana.

Por hoy solo diremos que se tomó la posicion de *potrero Oveja*, en q‘ los brasileros perdieron 400 hombres. La posicion es de primer órden, y fué tomada à la bayoneta. Murió el coronel Rodriguez, de resultas de un duelo con otro gefe brasilero. El paso *Tayí* queda ocupado.

## TELÉGRAMAS

Montevideo, Noviembre 4 de 1867.

Acaba de fondear el vapor “Marcelo Diaz” del Paraguay trayendo un oficial abordo, bajado á tierra dijo que el veintinueve hubo un combate en Tuyutí, por fuerzas de Porto Alegre en el cual este tomó tres trincheras del costado derecho.

Los paraguayos tuvieron muchas pérdidas.

Los aliados consideran este suceso como una gran victoria.

### OTRO.

Montevideo, Noviembre 4 de 1867.

Llegó el Flamane de Liverpool con noticias hasta el 3 de Octubre. Lo mas importante es el fracaso de la invasion al territorio romano.

Varios bandos asaltaron la frontera, apoderándose de algunos pueblos; pero no teniendo cabeza para dirijirlos, fueron rechazados, regresando a Italia.

La situacion de Europa habiase complicado; pero á última hora parecia volvia la calma.

Garibaldi está en Caprera vigilado por buques de guerra italianos.

De las demas naciones nada importante.

El Lersundi nombrado en sustitucion de Mazano en Cuba.

En Montevideo siguen los rumores de una crisis ministerial. Personas indicadas, Pedro Varela hacienda; Juan Pedro Castro, guerra; Bustamante Gobierno; Gefe Politico Manuel Solzona Lamas,

Llegaron dos vapores brasileros del Janeiro con tropas.

## CORREO DE LA CAMPAÑA

SAN JOSE DE FLORES—El municipal procurador del partido de San José de Flores D. Pedro Medina, ha elevado al Gobierno el acta y registros de la eleccion que allí se practicó el Domingo pasado.

Segun dichos rejistros han resultado electos para municipales titulares D. Vicente C. Silveira y D. Pedro Medina, que es reelecto y para suplente D. Francisco Almeida.

CARMEN DE ARECO—El Gobierno acaba de autorizar á la Municipalidad del partido del Cármen de Areco para invertir en la obra del edificio que levanta con destino á la Escuela pública de niñas los 12.832 pesos que tien depositados en el banco procedentes de la venta de terrenos del éjido.

AZUL—El Gefe de la frontera del Sud, Teniente Coronel D. Alvaro Barros, acaba de elevar á la consideracion del Gobierno una solicitud de los vecinos del Pueblo Juares, que ellos mismos acaban de formar, pidiendo les sea concedida la propiedad de los solares en que se encuentran establecidos.

Al mismo tiempo piden que se mande practicar la traza del Pueblo; y su éjido sea dividido en suertes de Quintas y Chacras q‘ ofrecen cultivar y poblar.

Reputamos bien atendible esta solicitud.

CHIVILCOY—La Municipalidad de Chivilcoy ha remitido tambien la terna correspondiente para Juez de Paz y ha propuesto al Gobierno al Ciudadano Manuel Viñales para Alcalde del Cuartel 6.° del Partido.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS—Despues del aviso que la Sociedad de Beneficencia dió al Gobierno sobre el mal estado del edificio en que funciona la Escuela pública de Niños de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, este ha autorizado al encargado municipal del Culto é Instruccion pública del Partido para hacer practicar las reparaciones que se reputen necesarias.

NECOCHEA—Este inmenso partido de nuestra Campaña acaba de ser subdividido: dentro de sus límites se ha creado otro que se le ha denominado «Partido Juarez».

DOLORES—El Gobierno Nacional ha mandado abonar al Juez de Paz del Partido de Dolores 2624 pesos por algunos auxilios que dió aquel funcionario á contingentes que marcharon á su servicio.

NUEVE DE JULIO—La municipalidad del partido del Nueve de Julio acaba de elevar á la consideracion de Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes á los meses que van desde Agosto eel año pasado hasta el 30 de Setiembre último.

Durante ese periodo las entradas han ascendido á 29118 pesos y las salidas á 18.457 quedándole una existencia en caja á la municipalidad de 3681 pesos.

LOBOS—El Agrimensor Meyrelles ha empezado ya los trabajos de la mensura del ejido del pueblo de Lobos.

Es un perito constante inteligente y laborioso que no ha de abandonar su tarea hasta no haberla terminado.

Por eso cremos que pronto el éjido de Lobos quedará perfectamente bien dividido en quintas y chacras y deslindadas con precision y claridad todas las propiedades.

Las elecciones municipales del Domingo deben haber estado reñidas.

Esto es sensible que se levanten círculos turbulentos para combatir candidaturas como las de muy respetables vecinos Arébalo y Micheo que era por quienes todo el pueblo se rpeparaba á dar su voto.

Los nombres de esos señores tan progresista y honrados y que tantos servicios han prestado á ese partido, son una garantia para el adelanto del municipio é intereses del vecindario.

No obstante esa oposicion opinamos que los Sres. Arébalo y Micheo entrarán al seno de la Corporacion municipal.

SAN VICENTE—La municipalidad de San Vicente ha enviado al Gobierno la terna que formó de ciudadanos para Juez de Paz del Partido en el año próximo.

LAS CONCHAS—En el Partido de las Conchas el vecindario ha elegido para Municipales titulares en año próximo á lss Sres D. José Maria Lowson (que ha sido reelecto) y D. Julian Encino.

Para suplentes resultaron electos D. Pascual Martinez y D. Angel Garcia.

AZÚL—Resultaron salientes de la Municipalidad del Partido del Azul, segun la insaculacion que se hizó, los miembros titulares D. Blas Dhers y Dr. D. Pililiano S. Boado y el suplente D. Ceferino Peñalva.

Aquella corporacion ha propuesto para alcaldes del Pueblo á los vecinos D. Polimarco Claro, D. Ceferino Peñalva D. Marciano Martinez y D. Apolinario Gari.

Para alcaldes de la Campaña del Partido ha propuesto, para el cuartel 2.° á D. Daniel Silva, para el 3.° á D. Belisario Zapata, para el 4.° á D. Daniel Miró, y para el 5.° á D. Eufemio Zabala y Garcia.

BELGRANO—Segun los registros que ha elevado al Gobierno el Juez de Paz de Belgrano de la eleccion que tuvo lugar en el Partido el domingo último, han resultado electos para municipales titulares en el año próximo los Sres. Dr. D. Rafael J. Corvalan y D. Mariano Medrano y para suplente D. José Ravier.

BARADERO—La Municipalidad del Partido del Baradero acaba de enviar al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al tercer trimestre del año que rige.

Segun la planilla demostrativa, presentada por el tesorero D. Gustavo Eyle á la Corporacion, las entradas en ese periodo han ascendido á 76.659 pesos, que agregados á 11,196 pesos 1 real, que habia sobrantes del trimestre anterior, forman un total de 87855 pesos 1 real;—y como las salidas han ascendido á 64,780 pesos, ha quedado á la Municipalidad ahora una existencia de 30,075 pesos 1 real, que pasan á la cuenta del 4.° trimestre que ha empezado.

SAN PEDRO—La Municipalidad de San Pedro ha remitido la terna para el nombramiento de Juez de Paz del año entrante.

ARENALES—La Municipalidad de Arenales tambien ha remitido la terna al Gobierno.

25 DE MAYO—La Municipalidad de ese partido cumpliendo con lo dispuesto en los articulos 1 y 2 del Reglamento de la Municipalidades de Campaña, se constituyó, en sesion de órden el Domingo 27 del corriente, procediendo en seguida á formar la terna para Juez de Paz del año entrante y propuestas para Alcaldes del partido.

CHIVILCOY—La Municipalidad del Paztido de Chivilcoy ha elejido su ingeniero, que lo será el jóven Agrimensor D. Cárlos Salas.

Los miembros que de la insaculacion han resultado salientes de aquella Municipalidad son los titulares D. José A. Inda y D. Agustin Pecbien y el suplente D. Juan M. Diaz.

MORON—El Sr. Casullo, Juez de Paz de este Partido ha presentado ya al Gobierno los estatutos acordados para la formacion de la asociacion que se establecerá con el objeto de poner un puente sobre el Rio de las Conchas.

SALTO—Del Juzgado de Paz del Partido del Salto han sido remitidos al Departamento General de Policia á los individuos Domingo Moreira y Atanacio Sosa, por varias fechorias que han cometido.

SALADEROS—Por indicacion dei Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, Presidente de la Comision nombrada por el Gobierno para dictaminar sobre las faenas de los saladeros, paro ver la opinion de personas competentes, este ha invitado para que concurran á una conferencia q‘ tendrá lugar esta noche á las 7 1|2 en la casa del Dr. Montes de Oca con el fin indicado, á los Sree. D. Emilio Roseti, D. Pompeyo Moneta y D. N. Canale (padre.)

MONTE—El municipal procurador del partido del Monte Sr. D. Feliciano Lecea, presentó su renuncia, y la municipalidad la rechazó unánimemente habiendo acordado elevarla al Gobierno, pidiéndole que no la admita.

Asi lo ha hecho ya por el órgano de su Presidente.

SAN ISIDRO—Segun la insaculacion practicada por la Municipalidad del Partido de San Isidro, han resultado salientes los miembros titulares D. Ventura Silveyra y D. Federico Elortondo y D. José Collaso.

Es sensible que esos Sres., tan progresistas y que tanto han trabajado por el adelanto de la localidad, salgan de la Corporacion municipal; pero creemos que el vecindario con su sufragio debe llevarlos de nuevo á la municipalidad.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Fuerzas orientales.

El Gobierno oriental ha recibido las siguientes cartas del general Enrique Castro.

Dicen así:

Tuyu-Cué, Octubre 24 de 1867.

Exmo. señor Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, D. Venancio Flores.

Estimado general y amigo:

..............................

El cólera parece abandonarnos; despues de mi última no ha habido mas que dos casos, de que murió uno.

Le adjunto la lista de asignaciones correspondiente al preseste mes; las listas de revista las estoy arreglando; tan luego como estén prontas se las mandaré á V. E.

Le remito á V. E. las dos banderas, del Pilar y Guazúcua, donde han ido nuestros soldados, que siempre están de vanguardia; una para que V. E. disponga de ella y la otra para que V. E. se sirva mandarla en nombre mio y de mis soldados, al señor general D. Lorenzo Batlle.

Le doy las gracias á V. E. por los dos cajones de cigarros, y le mando una bolsita de yerba paraguaya tomada á los prisioneros, para que V. E. tome mate de la yerba que tan cara nos cuesta.

Sin mas por hoy, tiene el honor de saludar á V. E. con el debido respeto, S. S. S. y amigo.

*Enrique Castro.*

Tuyu-cué, octubre 21 de 1867.

Exmó. señor Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, don Venancio Flores.

Estimado general y amigo:

Despues de la salida del señor Beltran que lleva el parte del mayor Hipólito Coronado, escribi la contestacion á mi comunicacion á S. E. el señor General en Gefe de los ejércitos aliados, y le adjunto copia de ella para su conocimiento.

Segun las declaraciones de los prisioneros (antes de todo el Juez de Paz de Guazú-Cuá y el de Tacuaras), en el Departamento de la Villa del Pilar (partidas de San Juan, Laureles, Yaverviry) no existe ni ganado vacuno ni tropas de caballos: en el partido Tacuaras, donde hay una estancia q‘ se llama Yacaré, mandaron retirar al interior de la república ganado vacuno y yeguarizo como 2000 cabezas, todo él son puros guachajes, dejando libre todo el camino, y que en el dia están haciendo entrar en Humaitá por la costa del Paraguay, por la embocadura de la guardia Tayi, como mas ó menos 1300 cabezas, saliendo estas del potrero Ovella, donde tienen pastando los ganados para el ejército.

Los conductores de los ganados son hombres viejos de 60 á 70 años, ó muchachitos de 10 á 12 años; uno de ellos le remiti á V. E. con el señor Beltran; y hasta mujeres están empleadas en este servicio.

Sin mas, le saluda S. S. S. y amigo.

*Enrique Castro.*

P. D.—Dentro de pocos dias espero poder mandar á V. E. otros oficios, porque el mayor Coronado está en vísperas de emprender otra escursion.

*Vale.*

### El “Tuscarora“

Ese vapor de guerra americano estuvo á punto de naufragar, encallando en un arrecife de la bahia de Tahiti. En tan crítica posicion hacia 22 pulgadas de agua por hora y fué necesario arrojar al mar veinte toneladas de carbon y parte de las vergas.

Una vez reparadas las averias, el *Tuscarora* zarpó para Fidje ó Feèjee el 18 de Junio.

### Santa-Fé.

Estractamos de los diarios del *Parana*:

Esta provincia continúa agitada, aflijida, y llena de indignacion por los avances de su gobernante.

Aun no se ha saciado la furia del *reformador sin reforma* con los desacatos cometidos en los templos, con las amenazas á los Curas y Religiosos, con la prision de los ciudadanos y sacerdotes por el delito de *leer ó tener* la protesta del Obispo.

No hace muchos dias que supimos que su principal satélite, Ruis Moreno mandó los *soldados de Policia* á llevar preso al Cura del Rosário. ¿Porque delito? Acaso porque habia leido la Pastoral, ó cometido algun atentado contra la ley del *gran Profeta*? No señores, admirense vds. del *republicanismo y liberalismo* de los héroes que oprimen á Santa-Fé.

Por que?—Por que el *liberal* Gefe Politico mandó una órden terminante y descomedida al Cura para que se presentára á la Gefatura....y el Cura por dos ó tres veces contestó que estaba ocupado; siendo la última en los momentos que estaba sentado en la mesa.

Este *gran delito* autorizó á Moreno ¡*escuchen los libres*! para rejistrar todos los rincones de la casa del Cura hasta el poso de valde!!....y este se escapó encerrado en la Iglesia......

Ahora—Con fecha 28, se nos comunica de Santa-Fé que el gobernante *modelo*, mandó una perlida á una de las colonias estranjeras á *traer preso* al Capellan Católico por el delito *de....haber hecho un casamiento*...y los conyujes por haberse casado.

Los colonos católicos se armaron en gran número y se disponia á la resistencia que hubiera sido fatal, si el *digno sacerdote* no se hubiese escapado de entre ellos imitando! á Jesu Cristo entregándose en manos de sus enemigos. El premio de esa accion á no dudarlo será....la cárcel.

Una persona que está interiorizada en la politica, ha asegurado que...el actual gobernador de Santa-Fé, llevado del gran espiritu de *reformar* cada dia, junto con sus creencias sobre relijion sus principios y creencias sobre politica...

Ha escrito una carta al General Urquiza muy tierna y sumisa, en la qee dice al General: no crea en los embustes y engaños que le llevan: que (el dicho gobernador) ha estado y estará siempre con el General en todo y por todo y para todo!....!

No aseguramos la existencia de semejante corta, de cuya existencia ya se informarán bien los politicos. Sobre todo, *pronto, segun se dice, aparecerá una prueba dura que se le exije*....

A nosotros no nos sorprenderia la existencia de esa carta, ni otras iguales al Sr. Mitre, Sr. Paz, Sr. Alsina......

Como tampoco no nos sorprenderia, por la gran facilidad de reformar y cambiar que tiene el gobernador de Santa-Fé, el que mañana, si le fuera posible gobernase con los *fanáticos*, que hoy persigue; y pegase un punta pié á los boca abiertas, que son hoy sus serviles aduladores.

### Concierto de Gottschalk.

He aqui algunas de la piezas que componen el concierto del célebre pianista.

El *Trovador* para dos pianos.
Los *Murmurios Eólicos*.
*Canto* de una madre en la cuna de su hijo.
*Banjo*.
*Homme Sweet Homme*.
*Los ojos Criollos*.
Dos fantasias de violin y piano por el Sr. Belt.

### Concierto.

El que tuvo lugar de dia el Domingo en el Coliseum, á beneficio de la proyectada casa de correccion de mujeres, ha tenido un éxito bastante favorable.

Las damas y caballeros ejecutantes se desempeñaron á entera satisfaccion del auditorio que si no era muy numeroso era en ambio escogido.

### Lejislatura provincial.

Ha sido convocada á sesiones estraordinarias, para considerar muchos de los importantes asuntos que ha dejado pendientes durante el periodo ordinario y la próroga.

A estar á los precedentes, es de temer que suceda lo del año anterior, que á duras penas llegará á sancionar antes de Mayo próximo, el presupuesto del Gobierno y uno que otro asunto, quedando los demás como legado para la venidera *representacion* de la provincia.

### El valle de Andorra.

Esta noche se pone en escena la zarzuela que lleva el nombre con que encabezamos estas lineas, y que solo conocemos de una manera incompleta como á todas los demas que se han puesto en escena, con anterioridad á la venida de la compañia que en la actualidad funciona en el teatro de Colon.

El favorable éxito de los trabajos anteriores de esta, garanten de antemano, uno igual para el de esta noche, que será concurrido como de costumbre.

### Club del Progreso.

La nueva Comision Directiva de esta Asociacion, al entrar al desempeño de su encargo, ha encontrado un fondo de 70,000 pesos depositados en el Banco, que es mas ó menos lo mismo que ha existido otras veces.

Esa suma no está afectada al pago de ninguna deuda pendiente, pues segun nos dicen no las tiene en la actualidad ese Club cuyo Presidente lo es otra vez, el Sr. D. Miguei J. Azcuénega.

### Multas.

Las impuestas por el Juzgado de Paz de Moron durante el mes pasado, han ascendido á 810 pesos.

Ellas han sido aplicadas á infractores de disposiciones tanto policiales como municipales.

### Mañana.

Tiene lugar en la Victoria la funcion á beneficio de D. Manuel Garcia Delgado.

Ella es compuesta del drama titulado *un drama nuevo* y la petipieza *la casa de campo* en que tomará parte la Sra. Garbajo.

### Club Libertad.

El Dr. D. Pastor Obligado ha renunciado la presidencia de esta asociacion politica que ha quedado reducida á lo que es notorio entre nosotros.

Será que hasta los mismos autores se asustan de sus propias obras y retrocedan ante el resultado de sus desaciertos?

### Martin Garcia.

Parece que el Gobierno Nacional se va convenciendo de que es conveniente, como se le hizo presente mas de una vez, el establecimiento de un lazareto en esta Isla.

El Domingo fué enviado á ella el vapor *Argentino* que conducia algunos enfermos, lo que no basta y es un rasgo de inhumanidad, disculpable hasta cierto punto, siempre que no se repita en lo sucesivo.

Cuando se obliga á los pasajeros de un buque cualquiera, a permanecer en un punto aislado y sobre todo si entre ellos se encuentran enfermos, es un deber proporcionarles facilidades para no verse obligados á vivir aun cuando sea á su costa, poco menos que á la intemperie y destituidos casi de todo auxilio.

Una cantidad insignificante comparada con las que se malgastan diariamente, bastaria para satisfacer una exigencia cuya necesidad todos reconocen.

### Teatro Argentino.

Las puertas de este van á ser abiertas al público.

En él trabajará la compañia de Zarzuela, las noches en que no le sea posible hacerlo en Colon.

### Inhumaciones.

Las de los dias 2 y 3 han sido las siguientes:

2.

José Diaz, 30 años casado, argentino.
Manuel Pereyra, 37 idem brasilero.
Juana Ojeda, 80 viuda argentina.
Emilia Olazarri, 22 soltera idem.
Martin Rodriguez, 29, idem idem.
Carlota Maldonado, 2 meses.
Juan J. Gonzalez 2 idem.
Juan Soldani, 5 idem.
Angel Pernetti 8 dias.
Jacinto Garcia (demente)
Jacinto Legner, 3 años argentino.
Balbina Lucero, 40 viuda española.
Maria Rosas 70 idem.
Federico Capirota 1 dia.
Pablo Astudillo, 35 años casado argentino.
Faustino Gallardo, 9 idem idem.
Luisa Godoy 23 soltera francesa.
Eujenia Delgado, 62 viuda argentina.
Josefa Sueldo 75 idem idem.

### La Decidee.

Fondeó ayer, trayendo á su bordo al cónsul francés.

### El Emilie.

Salió antiyer de Montevideo, llevando mulas para Itapirú se le descompuso la máquina y ayer llegó á este puerto.

### City of Providence.

Ha sido comprado este buque por el señor Galvan. Puede conducir 300 caballos.

### Envenenamiento por la estricnina.

La ineficacia de los diversos medios opuestos á la estricnina hace que el hecho siguiente presente doble interés por el buen suceso y por la esplicacion fisiológica que de él se dá.

Una jóven de once años, que habia tragado tres granos de estricnina despues de la comida, fué acometida de convulsiones tetánicas como á la media hora. Llevada al hospital (en Francia) tres horas despues, presentó al Dr. Echevers los síntomas siguientes: pulso frecuente, pupilas dilatadas, aceleracion de los latidos del corazon con fuerte impulso, sensacion de quemadura y de sofocacion en la garganta y en el pecho, los miembros en estension, las manos aplicadas á los bordes de la cama, las piernas separadas, los piés hácia afuera; los espasmos eran poco frecuentes. Pero una violenta convulsion tetánica de todos los músculos aparece poco despues y dura minuto y medio: el tórax está inmóvil, la respiracion dificil, el tronco arqueado hácia atrás *opistótonos*. Postracion consecutiva: por intérvalos lijeras convulsiones en las manos y piés; el emético y grandes cantidades de carbon animal mezclado con lardo fundido se administraron sin suceso. En fin, se le hicieron tomar pequeñas dósis de una infusion de tabaco (3 gramos por litro) despues de cada convulsion; de tal modo que, en tres horas, se administraron cerca de ocho gramos en dósis fraccionadas. Entónces sobrevinieron vómitos, cesando inmediatamente las convulsiones á pesar de la persistencia de los vómitos y de la sensacion de ardor ó quemadura al epigástrio. La convalescencia empezó al fin del quinto dia; la cura radical y *exeat* al octavo.

Los vómitos no se produjeron sino despues de largo tiempo; el observador concluye que las propiedades tóxicas del tabaco fueron neutralizadas por el estado del sistema nervioso, en razon de que la estricnina determina la acumulacion de sangre en la médula, mientras que la nicotina, provocando la contraccion de los vasos disminuye la cantidad de sangre que contienen. Hay pues, una especie de antagonismo de accion y de efecto entre estos dos venenos. Sea cual fuere esta esplicacion, el buen suceso en este caso como en algunos otros, no es menos auténtico y merece llamar la atencion.

### Vapor Cisne

Dice el *Nacional*:

Acaba de llegar al puerto este vapor y nos trae la noticia de un nuevo triunfo alcanzado por nuestros aliados.

Véase la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales:

Tuyú Cué, octubre 31 1867.

Mi estimado amigo:

Me es satisfactorio poder anunciar de nuevo á Vd. otro triunfo que han alcanzado nuestros aliados sobre el enemigo.

El dia 27 salió de este campo una columna brasilera de las dos armas, la que despues de posesionarse del Potrero Obella lo fortificaron.

Me aseguran que tambien están poniendo un bateria en él paso Tayi, y aun que han tomado la Villa del Pilar, lo que á ser cierto, como lo creo es una operacion muy importante.

El hecho es que con motivo de la marcha de esa columna hubo un combate en que el enemigo dejó en el campo gran número de muertos y prisioneros.

Por parte de los brasileros ellos han perdido como 300 hombres fuera de combate, pero tambien es un hecho que Lopez ha quedado encorralado.

Esta operacion con las hechas anteriormente son de gran importancia y apresuran la caida del déspota enemigo.

Marchan para esa en este vapor, el Coronel Susini y nuestre amigo Vivot.

Su amigo.

*P. O.*

### El cólera.

Esta terrible epidemia ha desaparecido completamente del Ejército Argentino.

En el *Cisne* han llegado de regreso las cuatro hermanas de caridad que envió la Asociacion Filantrópica.

### Córdoba.

El Ministro Velez mandó recoger todas las armas de la Provincia, tomando otras medidas de seguridad interior.

El Gobierno de Córdoba contesta á la circular del Gobierno Nacional, diciendo que á pesar de la confianza que tiene en el de Buenos Aires, espera que el congreso resolverá el año venidero la cuestion de la Capital de la República.

### Rioja

Por comunicacion del comandante Lagos, con fecha 15 de Octubre, se creia en la Rioja que Varela volvia á aquella Provincia dejando al General Navarro á su retaguardia en los Valles de Salta, completamente á pié.

A consecuencia de esta noticia se debe mandar una compañia á Chilesito dejando otra en Tinogasta, con lo cual se creian asegurados esos dos puntos.

La entrada de Varela en Salta y su fuga hácia Jujuy, demuestran que esta noticia es completamente falsa.

### El vapor Picardie.

El Sabado por la mañana llegó este magnífico vapor francés de la nueva linea de Marsella y Génova. Salió el 20 de Setiembre, es de 2000 toneladas y de la fuerza de 300 caballos.

Segun pasageros llegados por este vapor, todos se felicitan del buen trato q‘ han tenido á bordo, tanto los de 2.ª y 3.ª clase como los de la 1.ª, lo que asegura à esta linea un buen tráfico, pues entendemos que debe contar principalmente con el gran movimiento de pasageros é inmigrantes del Mediterráneo, los cuales se veian reducidos hasta hoy á los buques de vela. La baratura de los precios de pasaje animará á dar la preferencia á los vapores de la Sociedad general de transportes marítimos ya definitivamente organizada.

El 15 de Octubre sale el vapor *Poitou* de 3000 toneladas y 350 caballos; el 15 de Noviembre el *Savoie* del mismo tonelaje y fuerza, y el 15 de Diciembre el *Bourgogne*.

Hé aquí pues, una nueva linea en relacion con el Plata, que llenará una necesidad y que promete ventajas para nuestra poblacion.

### Ejemplo de abstinencia.

Vaillant, un tocayo de nuestro regente, tenia un escorpion que vivió cerca de un año sin comer, y lejos de haberse agotado sus fuerzas por esta abstinencia dilatada mató instantáneamete á otro escorpion enorme y muy vigoroso que le presentaron.

Juan Kunleer encerró un sapo entre dos tiestos vacios; y catorce meses despues lo encontró vivo aun.

Ha habido galápagos que han vivido 18 meses sin comer: un escarabajo fué tenido tres años en un estado completo de abstinencia, y al cabo de este tiempo tuvo aun la fuerza suficiente para escaparse. Se cita tambien el ejemplo de dos culebras que vivieron cinco años dentro de una botella sin comer absolutamente nada.

Sin embargo, en la especie humana no se encuentra un ejemplo que á este se aproxime, ni aun en los frailes y las monjas.

### Noticias maritimas

El capitan de la barca francesa *Lezard*, procedente de Burdeos, hizo saber á la Inspeccion del Resguardo, que el 14 de octubre, y en lat. 35° 32‘ sur, y long. 41° 31‘ oeste, cambió colores con una barca francesa que mostró el N. 2 f N‘ 9024, procedente del Havre con, destino á Vandiemen y con 45 dias de navegacion, sin novedad.

### La batalla de Leipsick

Los alemanes residentes en Rio Grande celebraron con un banquete campestre el 54° aniversario de Leipsick, cuyo hecho de armas es conocido en Alemania por el nombre de batalla de las naciones (*Vaelkerschlacht.*)

### Para el Salto y escalas.

El vapor Villa del Salto—Sale el Viernes á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Rio de la Plata—Sale el Miércoles á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso.
Reconquista 91 1|2.

### Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El próximo ensayo tendrá lugar el Miércoles 6 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del Coliseum.

La comision musical.
*Pablo de Wernich.*
Secretario.

### La Aduana oriental.

En Octubre ha producido 410,069 pesos, suma crecida y que se espera irá en aumento con la actividad del comercio.

### Telégrafo eléctrico internacional.

Los gobiernos del Perú y Chile han hecho las concesiones solicitadas por una empresa para el establecimiento de un cable sub-marino que unirá á dichas repúblicas con Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, Cuba y Estados Unidos.

### El «Perú.»

Segun cartas recibidas de Inglaterra, la salida de este vapor inglés con destino para Valparaiso tocando en Montevideo, habia sido fijada para el 17 de Octubre.

### Oficina de Sumarios de la Aduana.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente

Con motivo de la renuncia del Dr. D. Damian M. Hudson, que desempeñaba el puesto de Actuario, creemos de rigurosa justicia que será ocupada por una persona competente que sepa el manejo que necesita dicha oficina, pues siendo esta una de las mas importantes de la administracion, debe el gefe de ella ser práctico en los asuntos que se tramitan por esta.

Córrese que el candidato para Actario será una persona completamente estraña para esta reparticion y que jamas ha sido empleado de Aduana.

La administracion de Aduana cuenta con jóvenes dignos de ocupar el puesto de Actuario, por su inteligencia, contraccion y laboriosidad; ahí están los jóvenes Gregorio M. Moreno y Máximo Lopez Torres que actualmente lo desempeñan.

Esperamos que la recta justicia del señor Aguirre hará que estos empleados que en tanto tiempo que la han desempeñado y dado pruebas de su laboriosidad, reciban el premio que merecen, pues no creemos justo que se posterguen, á las prácticas; por otros que quizá causarian trastornos al buen servicio que se requiere.

### Los espectáculos de hoy.

En el Coliseum el célebre y renombrado pianista Sr. Gottschalk, y en Colon la zarzuela el *Valle de Andorra*.

Cuatro dias antes de concluirse el mes, el Sr. Perrone, empresario del Teatro de Colon, marca á la compañia de zarzuela los dias en que puede trabajar, y uno de estos dias ha sido el de hoy, lo que es sensible porque no es posible asistir á los dos espectáculos á la vez.

Este es el motivo porque se encuentran, lo que créemos que no sucederá mas adelante, sabiendo los dias libres que quedan para cada uno.

Gottschalk es un gran pianista y un gran génio: la escojida Sociedad que se prepara á presenciar su primer concierto, podrá juzgar por si misma del mérito del simpático artista que nos llama hoy al Coliseum.

### Terrenos.

Hé aquí el detalle de los de propiedad municipal, que fueron vendidos en remate en el pueblo de Moron, el dia 1.° del entrante.

Lotes No. 0 de 18 cuadras, tásado á 580 ps. una, se vendió en 1570 cada una.
No. 1 de 35 cuadras á 700 pesos en 1570.
No. 3 de 30 1|2 á 1000 en 1200.
No. 10 de 31 á 1300 en 1380.
No. 11 de 30 1|2 á 1300 en 1350.
No. 12 de 26 á 800 en 1400.
No. 13 de 30 1|2 á 1300 á 1400.
No. 14 de 13 á 880 en 1850.

El rematador de esos terrenos, el Sr. Diaz ha cedido las dos terceras partes de su comision que asciende á una suma bastante considerable á beneficio de la obra del templo y la otra para mejora de la plaza pública, proceder que acredita su desprendimiento y su interés por el adelanto de aquella localidad.

### Ensanche del municipio.

La Lejislatura de la Provincia ha sancionado ya la ley, ensanchando los limites de la ciudad tanto por el Norte como por el Sud y Oeste.

Ahora será mas fácil el alejamiento del centro de la ciudad, de ciertos establecimientos insalubres cuya proximidad nadie quiere, sin necesidad de entrar en cuestiones de competencia, con las municipalidades provisorias.

### Meeting.

El Domingo tuvo lugar en la plaza del Parque el que se habia anunciado con el objeto de hacer una demostracion en favor de D. Héctor F. Varela.

La concurrencia inclusa la numerosa que asiste á esa localidad en los dias festivos llegaria como á unas 300 personas.

Pronunciaron discursos los Sres. Coronel Lacasa, Dr. Aristóbulo del Valle, Dr. Isaac Tezanos y D. Domingo Cavello.

En seguida se procedió á recojer entre los presentes una suscripcion con el objeto de costear una medalla de oro.

La cantidad recolectada ascendió á mas de 4000 pesos, que fueron entregados á una comision compuesta de los señores.

Sr. D. Cárlos Durand.
D. Mateo Martinez.
D. Luis Elordi,

### Elecciones en Belgrano.

El Domingo tuvieron lugar la de dos Municipales y un suplente para integrar la corporacion municipal del partido.

Alcanzó como 160 votos, ls siguiente lista

Dr. D. Rafael I. Corvalan.
D. Mariano Medrano.
D. Antonio Ravié.

Y la contraria que publicamos dias pasados unos 110.

La eleccion ha sido protestada por una parte del vecindario, fundándose en que el Juez de Paz, contra la opinion de una de las fracciones, que se hallaba en mayoria instaló sin recibir los votos al efecto, como determina la ley, una mesa mista designada por él y bajo su presidencia, empezando á recibir los votos sin prestar el juramento prévio.

Agregan los protestantes que se han recibido muchisimos votos de estranjeros inhábiles para votar y que el vecindario no habia sido convocado convenientemente para la eleccion de la que no aparecen tampoco algunos de los registros duplicados.

### Beneficio de la Lablache.

Pasado mañana tiene lugar el beneficio de la distinguida artista Braida Lablache.

La miselánea que ha escojido es del mayor gusto.

No dudamos que los numerosos admiradores de esta inteligente y simpática cantatriz no faltarán en un dia en que su presencia tiene el doble objeto de admirar su canto y de honrar un espectáculo que le está destinado'

Hacemos los mas sinceros votos porque el beneficio de la Lablache, la artista admirada por todos los inteligentes, sea coronado del éxito mas feliz.

### El coliseo.

HOY TIENE LUGAR EN EL COLISEO EL CONCIERTO DEL GRAN ARTISTA GOTTSCHALK.

CREEMOS QUE ESTE SOLO RECUERDO BASTARÁ PARA QUE EL PÚBLICO INTELIGENTE DE BUENOS AYRES VAYA Á ESCUCHAR AL EMINENTE PIANISTA AMERICANO.

### Debut.

Hoy lo hará en el *Valle de Andorra* una nueva castatriz de la compañia de zarzuela.

## GRÓNICA LOCAL

**Gottschalk**—Esta noche tendrá lugar en el Coliseum, el primer concierto de Gottscalk.

El programa nos promete mucho de bueno.

La funcion será muy concurrida, pues las localidades están ya casi todas vendidas.

**Un consejo, lectores**—Estoy en la situacion mas horripilante que imajinar se pueda.

Figúrense ustedes lectores. Tengo unas descomunales ganas de asistir al espléndido baile que se dará el 15 en el club del Parque.

Pero á este deseo, se oponen muchas cosas.

No tengo disponible mas dinero que 50 morlacos.

Ya veis lectores que esto solo serviria para comprar guantes.

Pero esto no importaria nada.

Pero como entro?

Si me hago socio, no tendré con que pagar la entrada, y me pegarán 3000 papirotazos en la punta de la nariz, cosa que no aguantaria pues tengo esa parte de mi bello rostro muy sensible.

Si no me hago socio no entro.

Si voy á pedir entrada gratis, me sacarán á palos, cosa que no me convendria mucho.

¿Que hacer?

Me volveré hormiguita?

No, por que me podrian dar un pisoton y aplastarme.

Me volveré alfombra, con eso me comprarán y asi entro?

Tampoco, por que lo que me volviese pichuleta y quedara en el suelo pelado, me verian y me cortarian las orejas.

Que haré?
Es el consejo que espero.

**Nuevo cable telegráfico**—Un nuevo cable ha sido tendido entre Plascencia y lay de Norte, para completar la comunicacion que ya existe entre nueva Escocia dos cables trasatlánticos.

Se sabe tambien que el gobierno francés autorizó á una compañia franco-americana estender otro cable desde Brest al continente Occidental, terminando en San Pedro Miquelmr De allí seguirá á la costa de Bruswick y de allí á los estados del Maine y Connecticut.

Los telégrafos siguen en una progresion inmensa y con este motivo llamamos la atencion sobre la noticia que damos en otro lugar respecto al que vá á establecerse desde Chile hasta Centro América y de allí á Europa y los Estados Unidos, de lo que reportará gran ventaja la República Argentina, limítrofe con Chile.

**Diplomáticos**—Los señores Vigil, ministro del Perú, y Blest Gana de Chile, llegaron al Brasil segun los diarios.

**Yerba**—Con la guerra del Paraguay, se ha esportado del Brasil para el Rio de la Plata, en el año anterior, 268,000 arrobas de yerba.

Deseariamos saber cuantas se han estraido de los yerbales argentinos.

### Una esperanza tal vez perdida

A ELLA.

Soy estudiante; qué podré darte
Si solo tengo mi porvenir,
Si solo puedo constante amarte
Y cruel tormento por ti sufrir?

Soy estudiante, nada en mi alma
Que la inquietase jamas sentí;
Mas ¡ay! mis horas de dulce calma
Me abandonaron por que te vi.

Soy estudiante y entristecido.
El libro arrojo con frenesí,
Porque la bella, que nunca olvido
Ausente se halla, lejos de mí.

Nada me balaga, todo me cansa,
De todo siento fastidio atros,
Cuando mi vista á tí no alcanza
Al ser que adoro despues de Dios.

Tu eres la estrella cuyos fulgores
Mis vagos pasos siguiendo van,
No me los niegues, que tus amores
A mi alma errante la vida dan.

¿No hallaré un oasis puro, sereno
En el desierto devorador?
¿Libaré acaso mortal veneno
En negra copa de desamor?

¿No veré flores en mi existencia,
De alegre instante no gozaré?
¿Del hado injusto la cruel sentencia
Con amor tanto no pagaré?

..........................

Deber sagrado de ti me aleja
Transida el alma de cruel dolor,
Y mi alma herida, su triste queja
Por ti la exhala lozana flor.

No me abandones que ardiente jira
Has encendido dentro de mi,
Súplica tierna canta mi lira...
¿Hallará un eco dentro de ti?

¿De mi pobre alma la voz amante
Tu virgen pecho no moverá?
¿Y el canto humilde del estudiante
Una esperanza no arrancará?

**venenamiento por equivoca**—Una jóven que iba á desposarse en neiro, se sintió indispuesta del estómago y una de sus amigas para aliviarla, do darle una dósis de magnecia, le administró media cucharada de estricnina. La policia se habia apoderado de la envenenadora involuntaria.

**ntingentes**—Segun una estadística publican los diarios de Rio Janeiro, provincia ha enviado un contingente 300 hombres á la guerra del Paraguay.

**jies reales**—Un confitero de Paris, do en la idea de fabricar, con esquisitas, la efijie de los reyes y personajes época.

dos sueldos, cualquiera puede comerpoleon, al Papa, al Gran Turco, á Urquiza, con mucho mas placer, se devorase los orijinales.

**ojos negros**—Dos poetas rivaputan el amor de una jóven de ojos y para conseguirlo han arrancado bien templadas liras los siguientes

os son, hermosa niña,—los pesares y os,—*negro* el paño de las tumbas—e cubren á los muertos.—*Negro* tampresenta—el azul puro del cielo,—preñado de nubes—sin sus estrellas os.—De tristeza solamente—emblema olor *negro*,—y triste mi alma está—tus ojos no veo—*Negras* tambien sombras—que estremecen nuestros —y tambien á la inocencia—la noche á miedo—*negras*, las malas ideas,—los remordimientos,—*negras* las inies,—y *negro* todo el infierno,—Y á que á todo infunde—pavor el color hor—¿que mas dulce y mas hermoso,—us tus *ojos negros*?

renita la mas mona—que he visto en parte,—con unos ojos traidores—y traidores grandes,—y sobre grandes egros—que son negros mis pesares:—con traje de seda,—negro tambien y —á mi vista te presentas,—siempre siempre amable,—ora te encuentre lesia,—ora te encuentre en la calle—ndo en el salon—á la hora de caer la el seso me vuelves agua,—y el pecho partes.—Ay que garbo aquel el tuque salero tan grande!—debes de ser iente—que Bernardo en Roncesvay yo que en cosas de amor—me rindo er ataque—por vencido de tu garbo eclaro en el instante.

## ECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio.**

FRUTOS.

| | | |
|---|---|---|
| ueros vacunos campo | 120 122 | pda. |
| id id mezcla | 121 | id |
| id id matadero | 122 | id |
| oc. es. lans. libre de desecho | 120 140 | doc |
| id id id | 145 150 | id |
| id id matadero | 190 200 | id |
| id id al barrer | 80 90 | id |
| rb. lana nueva | 51 58 | ar. |
| GRANOS. | | |
| anegas maiz en espiga | 135 137 | fza |
| id id desgranado | 127 | id |

*A la Sala de Residentes.*

Noviembre 4—h 2 3[4.

rdas—Hamburgo 'Tredeni' sigue.
'Elvira' id.
'Peruviane' id.
Castte 'Meigna Chasta'.
en 'Jacoba'.
eres 'Fraq Qagadahoc'.
eos 'Philolaxe Emile et haure'.
ella 'Heuri Flituer'
aguá 'Navigateur Bertha et Maria'.
aiso 'Echo Conet.'
o Tomé 'Hamburg'

Transacciones efectuadas hoy en fondos nacionales han sido hechas con mejora sobre los últimos precios, habiéndose hecho una sola venta al contado al p.%, continúa comprando los especuladores á la suba viniendo esto á causar operaciones de dia en dial

Total de ventaslas constan de 30,000 plata como sigue.
ontado 5000 al 52 1[2 p.%.
el 9 5000 id. al 52 5[8 p.%.
mbre 31 20000 al 52 p.%.

CAMBIOS.

an abierto las operaciones de cambios próximo paquete como sigue:
Inglaterra de 48 3[4 á 48.5[8 peniques.
Francia y Amberes á 5.12. francos

IMPORTACION.

mas disposicion para negocios, se hoy en el mercado las ventas son. Siacome, de Cardiff un cargamento de neladas carbon de Cardik á 12 1[2 abordo

ja del Rio Paraná no ha permitido e carbon para Itapirú por lo que el o ha bajado algo.

ino tinto español se detalla á 38 ps. en depósito sigue buscando y con e de suba. La exisfencia actual es itada.

era un cargamento que obstendrá mente este precio.

"Clarita" de Portland se vendió su nto de madera de pino y spruce sto de 290,000 piés á precio reser-

"Jeannelte de Nueva-York 200,000 á 45 ps. fts. el millar abordo.

llegar habian sido vendidos anterior los cargamentos de madera por "Ta "Miganticook" el primero de 400,000 42 ps. fts. abordo y el segund de Nueva-York á 45 ps. fts. el piés abordo.

Por "Alida" de Amsterdan, su cargamento de 3000 barricas azucar refinada á precio reservado cuyo precio se asgura ser entre 16 1[2 y 16 3[4 rs. fts arb. abordo.

Por 'Greenoch' de Glasgow 250 toneladas carbon de Cardiff á precio reservedo, su precio es algo bajo.

Por Palma de Hamburgo, se vendió su cargamento de espiritus como sigue:

Ginebra en damajuanas á 8 1[2 rls fts abordo.

Anisado en el mismo envace á 11 rls id.

Coñac en cajones á 16 id id la ginebra en frasqueras á 11 1[2 id id.

Por *Asencione* de Génova sigue detallándose los fideos de Génova á pesos 77 despachado, el papel estraza grande, mediano y chico á ps 20, 11 y 10 despachado.

El papel balanza á ps 30 despachado y el aceite Abelmé á ps 140 id.

Por Figaro de Burdeos 150 bordalesas vino marca *Furt Fiss* á ps 790 despachado.

Por *Magdalena* de la misma procedencia 50 bordalesas marca *B. A. X.* á ps 810 despachado.

Por *Picardia* de id 50 bordalesas id marca «John Durand» entre ps 790 y 800 despachado.

De los depósitos: 50 bordalesas vino de Burdeos marca «Casteause Frere» á ps 810 despachado.

Por «Figaro» de Burdeos á 18 1[2 rls fts en depósito.

Por un buque de Bayona, 180 barricas tierra romana á 6 ps fts á bordo.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Montevideo, 4 h. 12, 20 pm.

Llegó el vapor inglés *Plamsted*, de Liverpool, 4 de Octubre.

Novillos salados, pesados 6, sebo 45 de carnero inferior 42, lanas 1[2 á 3 y 4 peniques, mas bajas en otros mercados tambien.

*Nueva York.*—Octubre 3, oro 145 3 y 4 cambio 109, Algodon 22.

*A la sala de Residentes.*

Noviembre 4, h. 12 1[2 pm.

El Blamsted llegó hoy de Liverpool con fecha 4—cueros de novillo salados siguen en buena posicion.

Sebo un poco mejor—Lanas muy pocas ventas en todos los mercados. precios flojos.

*Nueva York.*—Octubre 3
Oro 145 3[4—Cambios 109.
*Mideiling Upland*—22—
Cueros de potro salados mas flojos.

Montevideo, Noviembre 2 de 1867

Muy señor mio:

Considerando casi feriado el dia de hoy por una parte y ser sábado por la otra, muy pocos negocios se han verificado.

Las entradas de ultramar han sido mas que regulares y quedan avistados al Este mas de ocho ó diez buques cuya aglomeracion de importacion vendrá á causar alguna baja en nuestro mercado que lo tenemos abarrotado de todo cuanto se pida.

En vinos tintos catalanes nótase mucha calma.

Las ofertas de sal de Cadiz no se esceden de 10 rs. fts. precio que hasta ahora han rechazado los tenedores.

ULTIMAS VENTAS.

La «Due Sorelle» de Lisboa, su cargamento de sal á 96 cts. arb. abordo al contado.

Me aseguran á última hora, fué vendido el cargamento de madera por "Alina Morton" de Liverpool, Nueva Escocia entre 36 y 36 1[2 ps. fts. abordo.

Varios buques: 100 barricas azúcar refinada, Havre 2 ps. 16 cts. despachado.
50 sacos arroz Bataña 1 ps. 5 id.
30 tercios yerba misionera 1 ps. 80 id
70 barricas cerveza inglesa 1 ps. 90 id.
30 id id 1 ps. 85 id.
50 frasqueras ginebra marca «Dos llaves.»

*El Corresponsal.*

## DESPACHO DE ADUANA

### Comestibles y bebidas.

Llavallol, 70 cajones aceite de olivo.
Pigretti, 5 id queso de holanda.
Rosa, 22 rollos tabaco.
Oshee y ca., 1 cajon muestras.
Freyer, 500 sacos harina.
Basarte hijo, 574 bultos yerba.
Ruschawey, 5 cajones frutas en conserva 12 id pasas de corinto.
Hale y ca. 40 id tabaco negro.
Terrero y hnos., 100 id aceite plagnol 109 id frutas en aguardiente.
Moore Punch, 7 id jamones.
Costa hnos 50 sacos
Devoto y hno, 400 id harina 200 id higos 722 id nueces.
Hale 40 cajones tabaco negro americano.
Frias s tarro café.
Fragueiro, 42 cajoees pimenton.
Giamoth, 30 fardos tabaco bahia.
Momiez, 100 kilometros chocolate.
Welber. 15 bocois queso gruyere.

### Articulos diversos.

Luders, 1 cajon cintas de raso.
Modet, 96 tejas de caballete.
Piagio, 33 pipas vacias.
Sivort, 160 barricas cal de Génova.
Semple 1 barril martillos 1 id aslerras fidis.
Hale 25 cuñetes puntas de paris.
Moore Punch, 20 tarros varniz copal 12 cajones jabon de olor.
Muiz, 1 cajon maquinas para aprensar grasa 1 cajon ferreteria.
Fusoni, 1 casco limas.
Frey Palacios 95340 baldozas de Marsella.
Roosen, 2 cajones trencilla de lana.
Dilleman, 7 id libros y libritos 1 cajon tinta.
Galup, 1 cajon bramanteria.
Gittardi, 1 id cinta de seda.
Rubio, 1 id flores artificiales.
Pafsaman 1 id cuerdas para carpas.
Stockes, 5 id hilo de lustre.
Viel, 1 id cajas de rapé.
Amaral, 2 id agujas.
Bieber, 621 cajon vidrios planos.
Audrin, 1 cajoe ropa hecha para hombre para señora y para criatura.
Brener hnos., 1 id alhajas de oro.
Bonton Cezica, 1 id batas y capas de lana.
Jabre hno. 1 cajon alhajas de oro y plata.
Coutuner 1 id id de id estuches vacios piezas de plata surtidas.
Carassaie 2 id alajas de oro alemanas id plata idem.
Pereyra 1 cajon dñ se rercio labrado.

## MARITIMA

Ultramar—Dia 2.

Burdeos el 11 de Setiembre barca fraucesa Fi-424 toneladas capitan Perard á Lrsalie hijo con 6 pasageros y 450 bordalesas vino 135 cajones mostaze 850 barricas azucar 2 cajones mercancías 6 cajones pastillas 260 cajones ajenjo 35 cajones frutas en almibar 53 cajones bolones 1 cajon carton 2 cajones chocolate 60 cajones vermuth 10 cajones ciruelas 50 cajones aceite 10 baeriles vinagre 100 cajones y 29 barriles coñac 168 cajones vino 20 canastos champagne 40 cajones id 30 cajones ciruelas en aguardiente 2 cajones fosforos á Marmiesse y ca. 20 bordalezas vino á Chas 63 cajones y 3 bocois porcelana á Logergaay y Necol 100 bordalezas vino á Charavel 156 bordalezas vino 20 éarrriles aguardiente 5 tablones.

Cabotage—Dia 4.

Victoria góleta Flor del Canal á Leiva 200 fanegas cal.

Paraná, goleta Fernanda á Nuñez y ca. 260 fauegas carbon,

Islas, pailebot Trueno á Perez 50 carradas leñae.

Id id Neptuno á id 160 id id.

Islas goleta catalina á Perez 400 fanegas carbon.

Entradas—Dia 4-

Liverpool barca inglesa Sarah Efizavec á la compañia del gas.

Corrientes, vapor ingles Guarani.

Salidas—Dia 4.

Montevideo vapor idgles Rio Uruguay.
Id id americano Edwar Everet.
Corrientes id nacional Rosa.

## VAPORES

### AGENCIA DE VAPORES
DE
**ALVAREZ y RISSO**
99¼—RECONQUISTA—99¼

*Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia*

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualegauychú el vaporcito "Norma"

De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal«

De........ á........ el vaporcito........

........

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m⅌, y de proa á 300 ps. m⅌. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montexideo 4 ps m[n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m[n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « «
A Corrientes 16 « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ⅛ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

### Agencia de vapores
**de J. G. Paez**
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riacbnelo.

### Agencia de vapores
DE
**Enrique Dowse**
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.

PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes.
Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

### Para Corrientes

Y puertos intermedios, vapor inglés.—
«GUARANI»

Saldrá para dicho puerto el Viernes 8 del corriente, conduciendo carga y pasageros para mas pormenores ocurran á la agencia Reconquista núm. 42.

### Agencia de vapores
Y
**MENSAGERIAS INICIADORAS**
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

*Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre*

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Lunes, Los pasageros de estos dos vapores para Mercedes se trasbordarán al vapor Guazú para Gualeguaychú. al vapor Daiman y para la Concepcion al Mini en combinacion.

PARA EL BOSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y D mingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas e combinacion con el Lujan todos los Domingo regresando los Sábados.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del 2° apuntador

**Manuel Garcia Delgado**

*Para el Miércoles 6 de Noviembre*

Despues de una brillante sinfonia tendrá lugar la representacion del drama en 3 actos, nunca ejecutado en esta capital, en verso y prosa, debido al célebre poeta español D. Joaquin Estevanez, autor de lo Positivo y otras bellas producciones que con tanta justicia el público ha sabido apreciar, titulado:

### UN DRAMA NUEVO

Concluido el drama tendrá lugar la linda peti-pieza en un acto de D. José Sanchez y Albarao, en la que tanto se distingue la señora Carbajo en los 4 dificiles roles q ue representa en ella y á la que se ha brindado por obsequio al beneficiado, lleva por titulo:

### La casa de campo

Dirijida por el Sr. Cubas, al cual lo acompaña D. Pedro Carbajo.

Tal es el programa que someto al culto pueblo de Buenos Aires; complacerlo con el será mi mayor deseo.

Manuel G. Delgado.

## TEATRO COLON

**Compañia de Zarzuela**

Debut de la Sra. Da. Carolina Angel

El Martes 5 de Noviembre de 1867.

Se pondrá en escena, por primera vez en este Teatro, la tan aplaudida zarzuela en tres actos, letra de Don Luis Olona, y música del maestro Gastambide, titulada:

### El Valle de Andorra.

En el intermedio del segundo acto, la Sra. Da Carolina Angel cantará una lindisima cancion española, composicion del maestro D. Carmelo Calvo.

A las 8 en punto.

NOTA—Desde la vispera de la funcion se espenderán las localidades en el Teatro, escritorio de la Zarzuela.

OTRA

COMPAÑIA LIRICA

BENEFICIO

de la prima donna absoluta

**Señora Braida Lablache**

*El Jueves 7 de Noviembre*

PROGRAMA.

I. Sinfonia por la orquesta.

II. Tercer acto de la ópera Lucia, de Donizetti (Aria del Delirio) por la beneficiada, los señores Pozzolini, Bergamaschi y Coros.

III. Cuarto acto de la ópera Lucia, por el señor Pezzolini y Coros.

IV. Lablache-Wals, espresamente compuesto y dedicado á la beneficiada por G. Nessler.

V. Cuarto acto de la ópera Favorita, de Donizetti, cantado segun la partitura original en francés, por la Sra. Lablache, los señores Antinori, Bergamaschi y Coros.

A las 8.

NOTA—Ocurrir por las localidades como tambien por su devolucion, en casa de la Sra. Lablache, calle de Esmeralda 41 en los altos, hasta el 6 del corriente y el dia 7 en la boleteria del teatro de Colon.

## SALON DEL COLISEUM

*Para el Martes 5 de Noviembre*

### Gran concierto.

**Dado por el célebre pianista y compositor**

### L. M. GOTTSCHALK

Entrada y asiento 2 patacones, las que se venden en la Libreria Inglesa, de los señores Mackern y hermanos calle de San Martin 44 y en el almacen de música de los señores Don Emilio Cornu calle de Bolivar núm. 67 y la noche de la funcion en el Coliseum.

Los dos grandes pianos del señor Gottschatk son construidos en la célebre fábrica de pianos de Chickering (Boston.)

A las 8 en punto.

## AVISOS NUEVOS

**Sra. Da. Ursula Rebuelo** Y Da. Timotea Rios tengan á bien presentarse á entregar las poleinas, calle Rivadavia núm. 469.

p3 n5

### Aviso importante

Se advierte á los herederos, ó á los que se juzguen con derecho á la herencia de los Sres. que espresan la lista, que á continuacion copiamos que sinó quieren esperimentar un grave perjuicio en el percibo de las cantidades, que legitimamente les corresponden y que dicha lista contienen, se sirvan presentarse por sí, ó por medio de personas comisionadas al efecto, en la casa, núm 59 de la calle del Parque, desde las 8 á las 12 de la mañana, ó desde las 6 de la tarde á las 9 de la noche, á contar de este dia— Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.

| | | |
|---|---|---|
| « Dr. D Idelfonso Espinosa | fts | 13743 |
| D. Lucas Fernandez | « | 24937 |
| « Miguel Ignacio de Zavala | « | 17754 |
| « Diego Felipe Pizarro | « | 19000 |
| « Domingo de Arambulo | « | 49307 |
| « José de la Vega | « | 11133 |
| « Juan Manuel de la Cruz | « | 16064 |
| « Domingo de Arriza | « | 17787 |
| « Manuel de Butenca y Antonio de Mendoza | « | 10000 |
| « Julian Baquedano | « | 9214 |
| « Romualdo Pascal de Tejada | « | 8168 |
| « Toribio y Manuel Labarri | « | 7766 |
| « José Rufino Perez | « | 6320 |
| « Gaspar Sanez Brauo | « | 30000 |
| « Pedro de Anibarro | « | 7444 |
| « Manuel Palacios | « | 8050 |
| « José Francisco Fernandez | « | 10121 |

p3 n5

**Leche natural** Conservada en tarros de una libra. Hay una gran partida de esta conserva y se puede preparar toda la que se demande, garantiéndola su dueño, su precio es bastante módico. El que desee comprar puede ocurrir á la calle Arenales núm. 165.

p4 n5

**Gran baratillo** De galleta de primera clase en la panaderia Franco-americana calle del Perú 303 se fabrica galleta de toda clase galletita dulce y demas factnras elaboradas con las mejores mercaderias, y todo se dará en un precio muy acomodado.

p8 n5

## ATENCION

**El Miércoles 6 á las 5 en punto, se rematarán dos lindisimas casas calle Moreno núms. 485 y 487, cada una tiene 10 varas por 65 ó mas, edificadas á todo costo, con 9 piezas, y vease el pormenor en la seccion de remates.**

Por Carlos Ristorini.
p2 n5 Galle Tacuari núm. 53.

**Sombreros de Verano** De género; para hombres á 30 ps. uno, camisas medio hilo las que valen 40 ps. á 30 ps. una, jénero de hilo para ropa de niños á 3 ps. vara, carpetas de damasco á 45 ps, sacos de casimir para hombres á 40 ps. id de orleans á 60 ps. Merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 n5

**Al público** Y particularmente á los amigos de pájaros.

Estando para regresar á Europa, me permito avisar á los Señores amantes de pájaros que venderé el resto de canarios que me queda á precios muy reducidos.

Elegantisimas jaulas estarán á disposicion de los señores compradores de pájaros, á los precios de factura.

Adolfo Reiche.
p8 n5 66—Calle Esmeralda—66

**Se dará** Una gratificacion á la persona que devuelva una libreta que se ha perdido el Sábado 2 de Noviembre perteneciente á la casa de V. Casares é hijos, Balcarce 2 y 4 no teniendo valor ni interés sino para el dueño

p3 n5

## COCHERIA NACIONAL

Avisamos á nuestros amigos que con esta fecha, acabamos de establecernos en la calle de Piedad 311, donde esperamos sus órdenes.

p3 n5 Miguel C. Victorica y ca.

## A UNO POR CIENTO

Se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos, y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 del dia.

p3 n5

**Se alquila** En el partido de las Lomas de Zamora cuatro piezas grandes de material propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288.

p8 n5

### Aviso al público

La casa de remates y comisiones que giraba en esta plaza con la razon social de Meliton y Escalante, ha sido disuelta y liquidada á solicitud del que suscribe, por ante el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla el 29 de Octubre del corriente año, quedando de mi cuenta el activo y pasivo de dicha sociedad.

Lo que hago saber al público y comercio á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.

Pablo Escalante.

### Otro.

El que suscribe ofrece sus servicios y su casa de remate calle San Martin núm. 118, al comercio de esta plaza en general y á sus relaciones en particular, ya como rematador público ó en cualquier otro ramo de comercio que se le desee encomendar, seguro de que serán atendidos con puntualidad y buen desempeño en su cometido.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1867.

p3 n5 Pablo Escalante.

**Inglés y francés** Se enseñan estos dos idiomas tan indispensables para el comercio, por un método fácil y agradable; dirigirse Florida 41 ó Cerrito 166.

p3 n5

### Al comercio

**9—SAN MARTIN—9**

Gran taller en grabados en todos metales como son: cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de articulos de escritorio y articulos de lujo y novedad, tinta para marcar ropa, etc.

p4 n5

**Se ha mudado** La litografia que estaba en la calle Reconquista núm. 23,, se ha mudado á la calle San Martin núm. 22.

p3 n3

## 60-MEJICO-60

### ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.

Se venden carruajes nuevos de todas clases.

Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.

Ser eciben carruages para vender en comision.

## CAMISAS

### POR MAYOR Y MENOR

### EDMOND DUMAS

CALLE DEL

### 107 PERÚ 107

### ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO

MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA

**450 $ m|c la docena**

(37 1[2 CADA UNA)

**OTRA CLASE MUY RICA**

**550 $ M. C. LA DOCENA**

(46 cada una.)

**Camisas crimea pura lana desde 25 pesos hasta 55 pesos cada una.**

**Se vende solo por docena ó media docena.**

### PERÚ 107
### ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
### PERÚ 107

**Cerca de la esquina de la calle Potosi.**

## SE DA DINERO

**Con el interés corriente en plaza**

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

### Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 143, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor maritimo A. Lennayeuv. Cangallo 47.

p14 n5

**Gran surtido de cigarros** Habanos, se ha recibido en la cigarreria del Toro, calle de Moreno números 108 y 110.

Avisamos á nuestros numerosos favorecedores y á todos aquellos que les agradara lo bueno, que hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos de las mejores marcas, como ser—Cañones Rayados, Cañones Blindados, Non Plus-ultra, Cabargas, Carolina, No me olvides, Perfeccion, Victoria y otra infinidad que no citamos por la mucha estension.

p10 n5

### Caja de Crédito.

De conformidad á lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos se vá á proceder á la venta en remate público de los objetos que pertenecen á los reconocimientos números 3,258 y 3,111. Lo que se avisa á los interesados para que renueven ó retiren los depósitos antes de terminar el plazo que fija el artículo arriba indicado (Art. 15.)

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1867.

*P. de Montravel.*

p3 n5. Gerente.

**Leyes patrias** Coleccion completa de Registros Nacionales desde 1851 hasta 1867, 9 t. por separada 1851 al 55 1856 al 58 1862, 63, 64, y 66.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires desde 1841, hssta 56, un tomo 1858, 59, 60 y 63.

Código de Comercio 1 t, id Brasil 1 t.

Leyes y decretos sobre tieraas publicas ultimamente promulgadas 1 t.

Libreria calle Bolivar núm 42. p2 n5.

**Buena pichincha**—Se vende el muy acreditado establecimiento de café confiteria de Santo Domingo por tener su dueño que ausentarse al campo el que se interese en este negocio, puede ocurrir á la misma casa Defensa esquina Belgrano donde encontrara con quien tratar.

p3 n5

### Municipalidad de las Conchas.

Se previene á todos los vecinos que la Municipalidad ha acordado cobrar "arrendamiento" segun lo determina la ley á todos los poseedores de terrenos Municipales que se hallan dentro del égido de este pueblo, y que no hubiesen sido comprados antes del 1° de Enero de 1868; previniéndose, que desde esa fecha, se hará efectivo este acuerdo, calculándose la justa tasacion de ellas, para el cobro del arrendamiento.

Las Conchas Octubre 22 de 1867.

José Máximo Pávia.
Enrrique Martinez.
Secretario.

p10 n5.

### Dª Ercilia Olazarri

**Q. E. P. D.**

*Falleció el 1° de Noviembre de 1867.*

Su padre, Victoriano Olazarri, sus hermanos y hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus relaciones los acompañen á rogar por el eterno descanso de la finada, en el funeral que se hará en la Iglesia de la Merced el Jueves 7 del corriente, á las 10. 1[2 de la mañana, á lo que quedarán siempre gratos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

p3 n5

**Muebles** Se compran menages de muebles completos ó sueltos y útiles de casas de familia, para tratar ocúrrase calle de Piedad frente al núm. 532, bajo los altos que dejando anotado la calle y núm. en el acto pasarán á verlos y convenir de precio.

p3 n5

**Cocos para vestidos** Franceses color firme á 4 ps. vara, id ingleses á 3 ½ ps. vara, géneros de lana finos y lindos gustos á 5 ps. vara, trajes de brin para niños bordados y lisos á 30 y 35 ps. uno, coco blanco de la India á 4 ps; vara, Merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 n5

## REMATES

### Asencio Gomez.

**El Domingo 10 de Noviembre**

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Luján á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Luján á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor cferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

### Federico J. Miró.

De una casa de poco precio al norte, situada en la calle de Arenales núm. 203, entre Libertad (á dos cuadras de esta plaza) y Talcahuano, por liquidacion, venta forzosa.

El domingo 10 de noviembre á la 1 en punto, á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, se ha de vender en público remate la casa referida, edificada en terreno de de 9 1[2 varas de frente con el fondo que resulte entre muros, con 4 piezas material maderas fuertes; produce de alquiler 350 pe. mensuales y hay quien la vendería por necesidad á todo precio. Aprovecharse que es pichincha; por mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De un gran terreno al norte, calle de Córdoba entre Garantias y Callao á 3 1[2 cuadras de la hermosa plaza del Parque, por órden de liquidar este negocio.

El domingo 10 de noviembre á las 2 1[2 en punto de la tarde, se ha de vendr en público remate á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, el hermoso y bien situado terreno, cerca del boulevard del Callao, cuyo terreno mide 18 varas de frente por 54 de fondo, rodeado de lindos edificios, esto es, de gran porvenir muy pronto, y la estension del terreno se presta para hacer dos lindas casas; mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

Del magnifico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.

El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandileofú, Chilcas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del gran pueblo del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tasacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.

Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas ajenas, como es notorio.

POR EL MISMO.

De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Cordoba, cerca de dos estaciones del ferro carril, á solo 2 1[2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.

El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipú 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedaades de los Sres. Amestron, Troter, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tudor, Dik, Gouland, Sstuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Touvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadrificar su fortuna en pocos años, pues estos campos solo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m[c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m[c la legua cuadrada de 6.000,000 millones de varas cuadradas.

Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

### E. Irigoyen.

El 8 de Noviembre á las 3 de la tarde.

JUDICIAL.

De una casa central situada calle del Perú No. 247.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de acuerdo con los interesados, se ha de rematar la casa arriba indicada, perteciente á la testamentaria de D. Juan Angel Goycolea y Da. Dolores Cardon, en terreno de 8 3[4 varas de frente por 58 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra á las 17 1[2 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 215,772 ps. Tiene 11 piezas y 1 altillo, cocina etc., aljibe, 3 patios embaldozados; los pisos de tabla angosta y las puertas con contramarcos; las maderas duras del Brasil. El buen estado y aseo de la casa es para habitarla sin hacer gasto alguno.

Por mas pormenores Bolivar núm. 93.

### Dalmiro Castex y Ca.

JUDICIAL.

Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de Victoria distante tres cuadras al oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle de White-

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 10 de Noviembre á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad.

El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa baja y alta con frente á la calle de la Victoria, con un almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 id de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon, un porton á la calle, pileta, pozo de balde, tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro; la quinta tiene muchos árboles frutales.

El todo de esta gran casa y hermoso terreno fué tasado á principio de Enero de este año en la suma de ps. 348,759 90 cs., y creyendo ser la tasacion muy alta, se ha pedido una retasa de lo que el Sr. Juez ha concedido, y al efecto asciende con fecha de agosto á la cantidad de ps. 246,839 55 cs. y que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de tasacion que asciendes á la suma de ps. 164,560 m[c.

Nota. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 98 á imponerse segun el espediente que tenemos á la vista.

### Manuel Benza y Ca.

En el pintoresco y moderno pueblo de Moron.

De dos hermosas propiedades en uno de los mejores parajes, calle del General Brown y San Martin.

El domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas, cuyo pormenor es como sigue:

La 1ª se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con un hermoso almacen y trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios; todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo con muchos árboles frutales de muy buena fruta.

La 2ª se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras, puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.

Nota. Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser uno de los mejores parajes de Moron. No olviden el 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Pedro Romero.

Estraordinario remate de terrenos en Moron.

De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.

El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado ser Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estímulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en esa dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.

Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1[2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

### Carlos Ristorini.

De dos lindisimas casas, situadas calle de Moreno núms. 485 y 487, distante media cuadra de la iglesia italiana que se está edificando.

El miercoles 6 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán á la mas alta postura por órden terminante de su dueño dichas casas que son como sigue:

Edificada cada casa en 10 varas de frente por 68 á 70 de fondo, tienen 9 piezas perfectamente edificadas á la moderna, sala con una elegante portada, todas las piezas rebocadas por dentro y fuera, los enmaderados de primera clase; lujosamente empapeladas y pintadas con pisos y umbrales de marmol, vereda de piedra, los patios y azoteas embaldozados; estas casas son completas.

Nota. Fíjense los interesados en que se dice á las 5 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José.

El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:

Calle Estados Unidos entre San José y Lorea

Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 600 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1[3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m[c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.

Lote núm. 5. Igual al anterior.

Calle San José entre Independencia y E. Unidos.

Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á mas tiene un martillo á su favor de 12 1[2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.

Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.

Por otros informes calle Tacuarí num. 53.

### Villamil Cueto y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 30 de Noviembre, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vinent y Sibus, compuesta de 14 1[2 varas de frente al este por 44 varas dé fondo al oeste: la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina, todo edificado á la moderna.

Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,239 pesos 2 reales; no admitiéndose postura que baje de sus dos terceras partes.

### Benjamin Nazar y Ca.

De 30 caballos todos mansos, de freno, de la propiedad del Sr. D. Enrique Cerantes.

En su casa, calle de la Victoria núm 154.

El miercoles 6 de Noviembre á las 3 de la tarde, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes lindos caballos todos mansos:

1 oscuro, 7 ruanos, 1 overo rosado, 1 alazan, 1 sebruno, 2 pangarés, 1 picaso, 1 zaino, 3 overos rosados. 1 gateado, 1 zaino, 8 overos negros, 1 colerado sangre de toro cria inglesa, 1 malacara colorado; todos estos caballos nos dicen son sumamente mansos y de buena presencia, así es que se los recomendamos á los aficionados.

POR EL MISMO.

Gran remate de 55 caballos lindos, grandes y mansos, de las mejores crias del país, de los Montes Grandes, en los que vienen hermosas yuntas como para carruajes, y caballos buenos y lindos para paseo.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 15 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los notables caballos que á continuacion se espresan:

Yuntas de caballos lindos sumamente grandes, de lo mas sobresaliente que hay en caballos como para carruaje, caballos buenos y lindos para paseo, entre los que vienen animales notables en presencia y buenas condiciones.

Los señores que deseen tener caballos bizarros y de estimacion deben asistir al remate que damos en nuestra casa el 15 de Noviembre, donde encontrarán caballos de gran mérito como nunca se han visto vender en remate.

Una parte de los caballos que rematamos son de un hacendado que tiene las mejores crias del pais, y es la primera vez que vá á vender varios caballos de gran mérito, los que son una notabilidad en su clase.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor especificando las condiciones de cada caballo, como tambien habrá algunos en nuestra casa, para que los señores interesados puedan inspeccionarlos.

En este dia no se admitirán caballos de otras pertenencias para rematar.

### Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En casa, calle de la Defensa 114.

El martes 5 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior, 20 cajones id id en paquetes de plomo de 5 y de 1 libra, 5 tercios id paraguaya 50 id id argentina, id de la Sierra, id misionera y parnaguá, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 50 cajones tabaco americano, 10 fardos id Bahia, 10 rollos pichua, 10 cajones tabaco de hoja, 10 peiacas id tucumano, 10 cajones bacalao, 25 bolsas arroz de la India, 100 cajones almidon americano, 500 id pasas de higo de Nápoles, 20 bolsas café en grano, 50 bolsas fariña. 10 sacos nueces, 50 bolsas garbanzos, 20 cajones quesos de Holanda, 20 id sardinas en 1[4, 50 cajones kerosene, 50 cajoncitos dátiles, 100 mil cigarros hamburgueses y de Bahia, 10 pipas caña alambicada, 10[3 id id, 10 balas pez palo, 200 damajuanas anis de 1 galon, 200 id ginebra fina 2 1[2, 3 galones, 50 frasqueras id id, 20 bolsas porotos blancos, 5 bocoyes quesos gruyere, 20 balas papel varias clases, 20 cuñetes manteca, 100 cajones licor de cominillo, 50 id licor de ginebra, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 40 cajones vino oporto. 50 id vino jerez, 100 id ostras en tarros grandes y chicos, 100 id coñac varias marcas, 50 canastos champagne, 50 cajones licor de ginebra "vida eterna", 50 barricas sal fina, velas de esterina, vasss, copas, dulce de membrillo, naipes, tazas, encurtidos, tabaco picado, alpargatas, cabo manila, té negro y perla, pavilo americano é ingles, bolsas vacias, hilo de atar y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo, 40 rollos carton asfaltado.

POR EL MISMO.

De 150 piezas estera de la India, por liquidacion.

En su casa, Defensa 114.

El jueves 7 del corriente á las 11, se rematarán con plazos y en lotes al gusto de los compradores, 150 á 200 piezas estera de 5[4 y 6[4 de ancho.

POR EL MISMO.

El jueves 7 y viernes 8.

En su casa calle Defensa 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor se dará despues.

El jueves 7 por cuenta esclusiva de una casa introductora y otra de comercio, y el viernes 8 por cuenta de varios.

### Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 5 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el signiente:

Ricos y variados géneros para vestido, tapados de seda para señora, pañuelos de punto, triangulos id, yaconas en piezas y en cortes, ricas zaras inglesas y percales franceses, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, cambray, muselina á cuadros, linó, muselina para colgaduras, pequin negro, casimir en piezas y en cortes de rica calidad, sacos de casimir de medida, pantalones y chalecos id, paño para poncho, brines blancos y plomos finos, coton y cotonia para chaleco, pañuelos de seda, id punzoes de la India, fajas de seda adamascadas, trajes completos para hombre, bombasi, ponchos de paño, id de vicuña, jergas pampas, sombreros paja de Chile, id paja de Italia, id de castor diferentes clases, sombreritos para niño, corbatas de seda ricas, quitasoles de seda, abanicos de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id ingles, camisas de 1[2 hilo, id de algodon, id de percal frances, id de zarazas, lona, arpillera, zarazas de colcha, percalinas para sastre, coleta plomo y negra, damasco de lana, medias de diferentes clases para señora y hombre, id para niños inglesas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, merino negro frances, muselina id, lustrina id, gambronas para ropa de niños, batas de señora, camisas id, enaguas, paraguas, pellones ingleses, pañuelos de cambray de hilo, id de algodon diferentes clases, tiras bordadas, camisetas de punto, cinturones de mucho gusto, portamonedas, hevillas, agua florida, id de colonia, estractos, ponchos de funton bordados, fleco para calzoncillos, irladdas de hilo, bretañas, guantes de filet, gorras de paño, pomadas, vestidos de bautismo bordados, lana para bordar, fajas punzoes de lana, id inglesas y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 3 cajones con 300 pares botines elásticos para hombre franceses riquisimos.

POR EL MISMO.

Gran remate á plazos, por cuenta esclusiva de una casa de comercio.

De efectos de alta novedad propios para la estacion.

El jueves 7 y viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, se rematará por órden de una casa introductora á plazos que se estipularán, un variado y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, y una nota de espumillas de la India de variedad de clases para taparse y para el cuello, cuyo detalle se dará despues.

### Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 5 de Noviembre á las 11 en punto, á plazos y condiciones ds costumbre, y por cuenta de varios, se procederá á la venta al mejor precio, del surtido que se detalla á continuacion:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes varias marcas, lienzos id madapolan, uso doméstico varias marcas, lienzo azul, id grls, listado, cotin de hilo, id género para sábanas de hilo muy ancho, id de algodon, zarazas de luto, id medio luto, percales, un variado surtido de géneros para vestido, brines varias clases, pantalones de brin, id de gambrona, id de casimir, sacos brin, lustrina negra y de color, id paño, paños y casimires para la estacion, ponchos vicuña, id algodon, mantas id, pañuelos de manos varias clases, id algodon para taparse, tapados. varios cajones ropa hecha para señora conteniendo camisas, batas, calzones y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El miercoles 6, jueves 7 y viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de las casas de comercio de los Sres. Bustamante y Galup y Crosa Galup, se venderá al mejor precio el brillante surtido que se detalla á continuacion:

Un precioso surtido de géneros para vestido de la estacion, pañueleria de rebozo, un gran surtido de punto negros y blancos consistiendo en rotondas y triangulos, confecciones para señora en gro y pequin negro con adornos de gran gusto, camisas vistas hilo, montecristo y zaraza, brines blancos y de colores, damasco de lana, tules de fantasia en seda y algodon blancos y negros, muselina blanca lisa, coco blanco, muselina de motita, cambray, linó de obispo, clarin, tarlatanes de colores, toallas de hilo, casimires fantasia en cortes y piezas, colchas blancas algodon bordadas de relieve, paños y casimires negros para la estacion, pañuelos seda para manos, muselinas en cortes y piezas, alemanesco y servilletas de hilo, pañuelos de hilo para señora y hombre, un buen surtido de algodones consistiendo en lienzos de varias clases, bramantes id, un magnifico surtido de zarazas gustos de novedad, cotines, lienzo azul, género de pantalon, pañuelos algodon, mantas, ponchos vicuña, id de algodon.

Para merceros. Un variado y completo surtido de pasamaneria francesa de lo mas nuevo, abanicos diferentes clases, gorras de niño para oleos, perfumeria, en general de varios fabricantes, tiras bordadas finas, agua florida, pañuelos punzoes, un variadisimo surtido de portamonedas con cadenas, aros, prendedores, pañuelos hilo bordados, ajuares para niño, mantas seda para la cabeza, sombreros de diferentes clases, tules de seda y algodon, calzado para hombres y niños, corbatas, guantes de hilo de Escocia, id filet, botones de puños de novedad, un surtido variado de medias para señora, hombres y niños. hilo, muñecas varias clases, cortaplumas y tijeras finas, corses, miriñaques grandes y chicos, alfombras para delante del sofá, cintas para ruedo y ribetes, sombrillas, botones de nacar para chaleco y camisa finos y ordinarios, cordoné en madejones, id en carreteles; seda de colores, pañuelos de hilo de cinco clases, tarlatanes de colores, prendedores finos, cubiertos imitacion marfil, calzones para señora, enaguas id, dominoes, gorras de hule para niño, hevillas para cinturon, agua colonia de Monpelas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

En el pueblo de San Martin.

El domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estencion y limites se designan en los croquis que acompañan los carteles,

La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiéndo exeder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada,

En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.

Por mas pormenores ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.

### L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

El martes 5 de Noviembre á las 11 en punto, de todas las existencias calle de Salta núm. 294 pertenecientes á D. Domingo Perroni, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, consistiendo en los efectos siguientes:

14 pipones vino de Mendoza, 3 id vinagre de id, 4 id coñac de id, 4 id vermouth, 2 id aguardiente de España, 2 id vino catalan, 2 id vino Souterne, 1 alambique grande doble caldera, 5 tachos de cobre, 5 estivas, 5 armazones, un lote numeroso de drogas, 100 cajones vacios, 4 galpones techo de zinc, un lote grande botellas vacias, 1 filtro etc. y á continuacion varios otros útiles y enceres que no se detallan por ser muy estenso.

POR EL MISMO.

Particularmente se venden en Moron y Buenos Aires varias fincas y terrenos, en el éjido y pueblo con precios sumante bajos, y se dá dinero sobre hipoteca desde 25 mil hasta 500 mil pesos. En Moron frente á la estacion casa de mirador al martillero Diaz, y en Buenos Aires Piedad núm. 393, y se reciben órdenes para venta de fincas.

POR EL MISMO.

De una chacra situada en el partido de Moron, á una y cuarta legua del pueblo al norte, perteneciente á D. Domingo Pradas, inmediato á la del Sr. D. Juan Castex.

El lunes 11 de Noviembre á las 12 en punto, habrá carruajes en la plaza de la estacion para transportar á los interesados á dicha chacra, compuesta de una area de 235 varas de frente de norte á sud y 3206 varas de fondo, contigua á la del Sr. Puyos, cuartel 4°, tiene 32 mil duraznos frutales, como 1500 paraisos, álamos, membrillos y otras frutas, y 5 cuadras de maizal, 5 habitaciones de material techo de paja, bajo de zanjeado y con buenos pastos. Esta venta será al mejor precio y dinero de contado, entregando sus títulos libres de todo gravamen, su posicion es inmejorable; los títulos se hallan en poder del martillero calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la estacion, casa de mirador por si necesitan otros pormenores.

POR EL MISMO.

En Moron, de 6 suertes de chacras municipales.

El domingo 19 del corriente, las que no se vendieron por falta de tiempo, siendo estas de las mejores suertes que se venderán en el mismo campo.

Previniendo á los interesados que estas suertes han sido retasadas, siendo sus precios muy bajos.

| | |
|---|---|
| Núm. 2. | 34 59[100 |
| " 4. | 33 98[100 |
| " 6. | 33 72[100 |
| " 7. | 29 72[100 |
| " 8. | 32 75[100 |
| " 9. | 29 72[100 |

Habrá un almuerzo de carne con cuero á las 11 1[2 en punto; tambien habrá carruajes en la plaza de la estacion.

Por mas pormenores al martillero Dias, Piedad 393 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.

### Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y mercreia.

El miercoles 5 de Noviembre á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de géneros para la estacion como son trajes completos para hombres, id para niños, pequines de seda negros, pañuelos id de mano de seda, id de la India, cocos de la India, muselinas blancas, id pintadas en cortes, piques blancos para chalecss, géneros de seda para vestidos, calzado fino para señoras, hombres y niños, fajas de seda, abanicos de muchas clases, sombrillas de seda, paraguas de seda, zarazas de diferentes marcas, lienzos varias clases, bramantes, listados y cotines, lienzo azul, madapolanes de 10[4, uso doméstico de uno y dos anchos, arpilleras, brines de muchas clases, jergas inglesas, pellones de hilo, toallas varias clases, medias para señoras, hombres y niños, sombreros finos de castor, id de paja, id para niños, gorritas para id de bautismo, ajuares, camisas medio hilo y de algodon blancas, id para niños, pantalones brin, sacos id, id de lustrina, alpaca y otras clases, miriñaques surtidos, merinos negros y de colores, guantes punto de red, agua florida legitima, id de colonia, aceites y jabones, calzoncillos con fleco y sin él, orleans, bretañas, irlandas, calzoncillos de hilo, espejos surtidos, géneros ó barelles para vestidos, poplcs, peinetas de carey cintas de seda, id de hilera, acordiones, garibaldinas y camisetas crimea, trencillas de lana y seda, flecos, cortaplumas y tijeras, redecillas, pañuelos de hilo, corbatas de seda, seda surtida, id negra, hilo carretel, id de sastre, id de zapatero, ponchos, mantas, pañuelos de rebozo, id de espumilla, tiras bordadas, velitos, hilo de ovillo, peines y otra porcion de efoctos que estarán á la vista.

### Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 5 de Noviembre á las 11 1[2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Género para vestido, zarazas de camisa, id de vestido, id de luto, lienzo tabla y tablon, bramantes varias marcas, percal, lienzo de hilo, brillantina, yaconas, listado americano, madapolan, toallas de hilo, uso doméstico de uno y dos anchos, camisas vistas de hilo, id medio hilo, brin, gambrona, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos de algodon, id cochinilla, camisetas de listado de hilo, id brin, camisas zaraza, sombreros de paja, id castor, mantas vicuña, id algodon, ponchos id, cojinillos, trajes de brin para hombres y niños, fleco para calzoncillos, género para vestido, barelle, tapados de seda, medias para hombre, señora y niños cortas y largas, pañuelos de hilo, id seda, id moaré, pequin, merino, lustrina, orleans, pañuelos de verano para señora, mantitas guipiur, velitos id, corses, miriñaques, botines, cinturones, enaguas, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas punto, calzones y camisas de señora, cuellos y puños bordados, peinetas carey, peine de bufalo, botones para camisa, aritos, sortijas, jabon de olor, pomada, aceite, agua florida, id colonia, alfileres. horquillas, abanicos, sombrillas, pantallas, paraguas, colchados, barbijos y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

### Bence y Puig.

JUDICIAL.

De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, y pertenecen á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.

Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos asciénden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. m[c, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. m[c.

Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. m[c, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. m[c.

Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

### Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 5 por cuenta de una casa inglesa por liquidacion de facturas, y el miercoles 6 por cuenta del Sr. Gouvie.

En dichos dias á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Efectos ingleses.

Zarazas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, bramantes finos, lienzo tabla, tablon y fino, lienzo tabla, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género para sábanas, muselina de color en corte, id blanca, de cuadros y de motita, percales, jergas, mantas, camisas de medio hilo, medias crudas, id blancas para señora, lustrina, brin de hilo, lona, arpillera, bretañas, cilecias, grano de oro, coleta negra y plomo, alemanesco, lienzo asargado, hilo de carretel y otros articulos.

Efectos franceses.

Casimires en pieza para trajes, id en cortes, camisas de medio hilo, de percal y de zaraza, id para niñoss calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de señora, muselinas blancas, de color y de luto, pañueloo de rebozo de merino bordados, id lisos, id granadinay id de muselina bordados y con aplicacion, brin de hil blanco y de colores, sombreros de castor, id de paja otros articulos que estarán á la vista.

### Manuel A. Castro.

De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 16 de Noviembre á las 6 1[2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 9 1[2 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad seria tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

### Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de dos casas de comercio.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El martes 5 y miercoles 6 de Noviembre á las 12 en punto empezará el remate á los plazos y condicione de costumbre de un gran surtido de efectos de tienda y merceria recien llegados, cuyo detalle se publicará en los carteles.

### Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1ª forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y a la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2ª tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la canttdad de 104,222 ps. 4 rs. m[c, advirtiendo yue no se admi irá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m[c.

El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m[c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

### José Marquez.

De un terreno con 4 piezas de material, sito en la calle de Montevideo núms. 213, 15, 17 y 19 entre las de Tucuman y Temple.

El martes 5 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, psr órden de su dueño con 20 varas de frente por 14 1[4 de fondo, todo cercado de pared; dá de alquiler 600 pesos mensuales.

Nota. Este terreno fué vendido en remate en la cantidad de 40,500 pesos á D. Francisco Sanchez Siriaco, y no habiendo aparecido dicho señor é ignorar su domicilio, se vuelve á sacar á remate no admitiendo oferta que no alcance á treinta y ocho mil pesos.

### Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 6 del corr'te á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles por liquidacion de una factura cuyo pormenor es el siguiente:

2 roperos grandes de caoba. 2 id chicos de caoba sin espejo, 1 id con espejo, lavatorios de caoba y de jacarandá, cameras de bronce id de fierro, camas para una sola persona de jacarandá, id de fierro, cuñitas de madera y de fierro, sillas de caoba, id imitacion jacarandá y otras clases, mesitas de noche, id de luz, id costureros, mesas de comedor varias clases, sofaes, aparadores, mesas de escritorios varias clases, perchas de jacarandá con pié, id de guindo portátiles, espejos marcos dorados de varios tamaños, pianos en buen estado de diferentes clases, mesas mecánicas, tocadores para afeitarse, alfombra, chuse, estera, lámparas, mesas de centro varias clases, persianas de la India, juegos de mesitas de la India, relojes de pared y de sobremesa, juegos de canastitas, canastos para ropa, canastitos para papel é infinidad de articulos que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artculos de almacen cuyo pormenor se dará mañana.

### Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza y comestibles calle de Belgrano esquina á la de las Piedras.

El martes 5 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen que consisten de un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el corralon de la Aduana Vieja.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular:

369 bolsas cebada de Chile.
4 0 id maiz id.

### José E. Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1ª en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m[c, la 2ª en 88,440 ps. 60 cents. m[c y la 3ª en 85,585 ps. 28 cents. m[c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

### Pablo Escalante.

De comestibles y bebidas.

En su casa de remate San Martin 118.

El jueves 7 de Noviembre á las 11 1[2 en punto, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas al mas alto procio y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo detalle es como sigue:

50 bolsas arroz glacé, 10 id almendras mollar, 10 id alpiste, 12 barricas cerveza inglesa legitima, dulce de membrillo en cajas de lata, manzanas secas en tarros, 20 canastos champagne, ajenjo, vermouth Cora, cominillo, galletitas americanas, yerba argentina en barricas, como 100 cajones vines riquisimos de 6 á 7 variedades, fosforos de palito, papel estraza mediano y una infinidad de objetos del ramo que estarán a la vista, y al mismo tiempo una cantidad de porcelanas como ser 100 juegos de lavatorio jarra y palangana; 100 id con 6 piezas cada juego, 100 escupideras, 100 juegos de salivaderas doradas y de colores de coistal, 100 juegos de lavrtorios finos dorados, 250 juegos para toilette de cristal, botelles y vasos.

En seguida, un armazon completo con vidrieras y dos mostradores chicos.

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la seccion de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Zavaleta, se citan llaman y emplazan á Don Agustin Repetto y Don Alfredo Cavenago, para que en el término de nueve dias se presenten presos en la Cárcel Pública, á disposicion del Juzgado Nacional á responder á los cargos que contra dichos resultan en la causa que se sigue sobre fraudes de derechos de Aduana.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por mandato de S. S.

Juan F. del Campo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugnes D. Pable José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.

Bolivar núm. 57 (altos)

p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.

Mariano B. Echenagucia.

Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**En la Carpinteria**—Del Buen Orden y Comercio N. 460 se precisan dos ó tres medios oficiales de muebles y un aprendis que sepa algo del oficio.

p3 n1.

**Se necesita**—un cochero calle de Chile N° 330.

p3 n1.

**Mucama estranjera**:—Se presis una calle Chacabuco N° 61.

p3 n1,

**Ojo sres. Horneros**—Se vende en Corte d toda la cicuta que existe en la 7.ª Seccion ocurran Calle de Montevideo N° 234.

1np3.

**Se vende**—El terreno de Esquina calle Cangallo y Andes con frente al Sur y Oeste para tratar Artes 42.

p3 n1.

## Fotografia y pintura

**159—CALLE FLORIDA—159**

ENRTE CUYO Y CORRIENTES

Participo a mis amigos y al respetable público que abriré mi oficina el dia 3 del mes entrante, las personas que deseen ver desde ahora algunos trabajos pueden pasar por la casa del Sr. Fusoni Hnos. y del Sr. Francischelli que me han obsequiado prestándose á exhibir mis trabajos.

p3 n1

## Diligencia para el TANDIL

Por Dolores y cinco Lomas.

Administracion central calle de Moreno núm. 109 y 111.

El abajo firmado avisa al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una diligencia hasta el Tandil, tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Ponce, Gauna, San Miguel, Amor. San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Estribo de Albear, Alamos, San Jose de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales y Tándil. los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Conductor y dueño.

p10 n2 Benito Eyzaga.

**Richarsond y Ca.** Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Bolivar y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6

## MENSAGERIAS NACIONALES

El que firma hace saber al público que desde la fecha sigue su carrera hasta el Baradero.

Los dias de salidas son los siguientes:

Para Giles y San Antonio de Areco todos los dias nones, regresa los pares.

Para el Baradero los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, pasando por los establecimientos de los Sres. Linch, Gainza y Rebola.

Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.

Agencias—En Buenos Aires, Piedad 257.—En Giles y San Antonio en lo de los Sres. Piqueto—En el Baradero, casa del Sr. Boló.

Empresario.

Cristobal Merlino.

**Oficial barbero** Se necesita uno calle 25 de Mayo núm. 75, se le pagará un buen sueldo. p3 n3

**Los acreedores** Del fallido señor Chayla tendrán á bien presentar sus cuentas, en casa de los señores L. Logegaray y Necol, Artes 34, dentro de ocho dias de la fecha, pues se establecerá el nuevo dividendo. Los que no se presenten perderán todo derecho á reclamos ulteriores.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.

p8 n3

## Mensagerias

**Esperanza del 25 de Mayo**

Los Empresarios de dichas mensagerias avisan al público en general y amigos en particular, que han establecido un servicio de diligencias desde Chivilcoy al 25 de Mayo; este servicio se hará con caballos al pecho, con el mayor esmero y celeridad posible.

Las salidas de Buenos Aires los dias pares.

Regresa los nones.

AGENCIAS

En Buenos Aires, Piedad 257, Cabrera hnos.

En Chivilcoy, Agencia de D. Aurelio Luna.

En 25 de Mayo, D. Pedro Daguerre.

Conductor y dueños.

Baron y Rosi.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde.

Correspondencia hasta las 10 de la noche.

## RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.

p3 n3

## La Uruguayana

Los que firman hacen saber al público, que desde el dia 9 del corriente Noviembre, saldremos de Navarro á las 4 de la mañana, para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia.

Agencia, Piedad 257.

Dufour hnos.

## Mensagerias Nacionales

Los empreserios q' firman hacen saber al público que desde la fecha harán todos los viajes de la Capilla y Zárate, llegando á Buenos Aires á las 12 del dia.

Salidas de Buenos Aires á la Capilla todos los dias en el primer tren, sale de la Capilla á las 4 de la mañana para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia. Sale de Buenos Aires á Zárate todos los pares, sale de Zárate á las 3 de la mañana, llega á Buenos Aires á las 12 del dia.

Agencia 257 Piedad.

Empresarios.

Guillermon hnos.

Nota.—La carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde; correspondencia 10 de la noche.

**Gottschalk** Se acaba de recibir una gran coleccion de música para piano de este afamado pianista, entre ellas á 4 manos, como los ojos criollos, la gallina, etc. etc. Se vende en lo de Cornu Bolivar 67. p3 n3

## Fotografia y pintura

159—Florida—159

No habiéndose concluido la obra de pintura en mi oficina, no podré abrirla al público hasta la semana próxima, tal vez el Domingo.

Christiano Junoior.

## Dinero sobre hipotecas

Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.

**Letras del Gobierno Nacional**

Se descuentan en la calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.

**Dinero sobre remates**

Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa,

**A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial**

Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

## GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR

**Mil onzas de oro**

En solo 7 millares

*Se juega el 8 de Noviembre.*

Tiene á más dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Octubre 25 de 1867.

*La Empresa.*

## ALTO DOURO

**VINOS PORTUGUESES**

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m|c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterne, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas, ceruelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.

p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

## NUEVAS PENINSULARES

**Administracion central**

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.

Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D, Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.

Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN

Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacíque Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Jnan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.

NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

**Juzgado de Paz de San Pedro**—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Ayerve, para que se presente en este Juzgado dentro del termino de quince dias á contar, á una demanda que contra el ha interpuesto D, Antonio Altolaguirre por cobro de pesos—San Pedro, Octubre 7 de 1867. Tomas Salas.

p15 o8 Juez de Paz.

## LOTERIA

**De la Beneficencia de Buenos Aires**

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 19 de Noviembre**

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 400,000 |
| 1 | « | | 20,000 |
| 1 | « | | 10,000 |
| 3 | « | 4,000 | 12,000 |
| 6 | « | 2,000 | 12,000 |
| 60 | « | 800 | 48,000 |
| 146 | « | 400 | 58,400 |
| 382 | « | 300 | 114,600 |

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$

Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.

*La Comision Administradora.*

## Barca Italiana «Vicuna»

**Para Valparaiso**

Este buque de 1ª clase que vino de Liverpool á este puerto en 52 dias, teniendo abordo la mayor parte de su lastre, llevará algunos pasageros de primera y segunda clase.

TARIFA

Pasageros de 1ª clase patacones 100.

Id id 2ª id id 70.

Ocúrrase al capitan calle 25 de Mayo núm. 167, ó á Woodgate Hermanos, corredores marítimos. 42—San Martin—42

p8 n1

## L. Sagory et Lennuyeux

**47—Cangallo—47**

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

## Juzgado de Paz de San Pedro—Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á Don Ramon Ayerbe pata que en el términio de ocho dias contados desde la fecha, se presente ante el Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpnesto D. Antonio Altolaguirre, bajo apercibimento de no hacerlo asi se dará por contestado y se prosederá en su rebeldia.

San Pedro Octubre 29 de 1867.

Tomás Salas.

p8 o30 Juez de Paz.

**Casa-quinta**, por poco precio—Se vende una muy cómoda en uno de los puntos mas altos y á inmediaciones de la ciudad para tratar Potosi 119 1|2 ó piedras 174, altos. p50 o29

## GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farayare in q i'sera lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Svizzera, fiiccole, e grandi sommo, tanto á vista che á termine. Caprile e Picasso.

p5 n1 . Strada Cuyo No. 64.

**Sanguijuelas Hamburguesas**—Esta clase recibidas expresamente por el Paquete para el establecimiento de Elias James se venden á 200 $ el ciento calle de Cuyo N.° 247½.

p3 N1.

## Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

n3 p3. Calle de las Artes No. 37.

## Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.

**249—Calle de Cuyo—249** p3 n9

**Se ha huido** En la noche del 30 de Octubre, una china de 19 años, llamada Luisa. La persona que de noticias de su paradero en la calle de Belgrano núm. 458, recibirá una gratificacion. p3 n3

**Por los últimos buques llegados al puerto** Los abajos firmados han recibido articulos para merceria, sastreria, talabarteria, cigarreria y libros.

Cohen y Joseph.

Casa introductora.

56—San Martin—56

Solamente por mayor. p30 o2

## ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

**SANGRE**

*Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,*

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

**LANMAN Y KEMP,**

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

*Pruébese! Pruébese!!*

De venta en todas las Boticas.

## AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion superior, el 16 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3 Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res, á beneficio del Estado, y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5° Los vicios para las fuerzas. deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:

4 libras yerba parnaguá.

2 idem tabaco de hoja (ó 1½ ℔ tabaco negro en rama.)

1 cuadernillo papel de hilo.

1 pan de jabon comun.

6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó persona encargada por ellos para recibirlas.

7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios, se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente y en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9° Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuercas de cada provincia, y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

10° Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento

11° Los contratos durarán un año, y comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision por el tiempo necesario, y bajo las mismas condiciones.

Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Articulo adicional—Es entendido q' tanto la condicion de los vicios como del ganado al lugar la entrega; será por cuenta de los proveedores, con peones de su servicio.

Santiago Albarracin.

## OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.

Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones. trimestrales y mensuales, a las Tribus de los Indios amigos en Patagones.

Art. 1° Las raciones se compondrán de los articulos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales para el Cacique Reuque Curá.

1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.

500 id azucar terciada id.

250 id tabaco negro en rama id.

250 cuadernillos papel de hilo.

1500 libras fariña.

100 frascos aguardiente.

50 botellas ginebra.

1000 vacas al corte.

20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo

1 barrica azucar terciada 1ª clase.

1 tercio yerba Parnanguá id.

1 rollo tabaco negro en rama id.

1 resma papel de hilo.

2 barricas fariña.

50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Raciones mensuales para los indios de Huincabal

10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.

20 id azucar terciada id.

20 id Parnaguá id.

2 arrobas fariña id.

8 cuadernillos papel de hilo.

2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estinarán por muertos.

Art. 2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregados en el punte de situacion respectiva de dichas tribus a disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3° La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.

Art 4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen les articulos de calidad y condicion requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.

Art 5° El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega. en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.

Art 6° El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.

*Santiago R. Albarracin.*

## Otro.

Por disposicion superior el 18 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conducion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia, Sud Costa Sud, centro y Norte, bajo las bases siguientes y por todo el año 1868.

Art. 1.° Toda carga será conducida, en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta; segun sea de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de carro, no bajará de ochenta arrbas siendo de peso, y de bultos de seis fardos de los mayores que salen de comisaria, si ocho de los medianos; en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiente á dos carros, por mas que su carga deba exeder, de la que estos corresponde y en ningun caso bajar tres carros.

3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.

4° El pago de los trasportes, se efectuará despues de presentada la cuenta, acompañada de los recibos que acrediten su entrega, en el lugar convenido; y prévia la trasmitacion de práctica en moneda corriente ó en letras de seis meses de plazo acontar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el núm de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarentaocho horas de dada la órden, en la intelijencia que de nó ser asi será de su deber abonar la diferencia en el mejor precio que fuesen tomados por la comisaria general.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.

o31 p18 *Santiago R. Albarracin.*

## AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.

Por disposicion superior, el 15 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el abasto de los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Norte, y Centro de esta Provincia, con arreglo á los articulos siguientes: y para todo el año de 1868.

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

2° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo, mitad vaca; de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos; de carne gorda en verano y carne buena en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones vaca, á razon de seis libras de carne par plaza diarias.

3° Los cueros serán entregados al proveedor, en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del estado y en caso que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun e precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° En caso de faltar el proveedor en las reses necesarias al abasto ó sea las reses que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar por su falta de cumplimiento.

5° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor, por peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de personas, hubiese necesidad de hacerlo por soldados del Ejército, entonces el proveedor, sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

6° El contrato durará un año á contar desde la aprobacion del Gobierno. siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto que sea sustituido por el que lo ha de reemplazar, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

7° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, examinados y comprobados por la Contaduria General, y hallados conforme con las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en m/c. al contado ó en letras á seis meses de plazo, con el interés corriente del Banco de la Provincia, si asi le conviniese, en este caso. el plazo empezará á correr desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de Guerra.

8° El proveedor dará fiador, liso y llano pagador, á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones, ed el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso y no será atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya pidiendo aumento de precio ó la resecion de contrato, aunque los motivos en que se funda el reclamo, provenga de casos fortuitos.

9° Las propuestas vendrán suscritas por los fiadores de reconocida responsabilidad, como lo determina el articulo anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.

p15 o30 Santiago R. Albarracin.

## OTRO

Por disposicion superior el 15 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por propuestas cerradas; para proveer de vicios de entretenimiento, á las fuerzas que guarnecen los departamentos de frontera, Norte, Centro, Suds y costa Sud, de esta provincia, con arreglo á lo, articulos siguientes:

Art. 1° Las raciones de vicios, para cada plaza: mensualmente, se compondrán de los articulos siguientes:

3 libras yerba parnaguá.

1 id tabaco negro en rama.

1 cuadernillo papel de hilo.

2 panes jabon comun.

Art. 2° Todos los articulos serán de buena calidad, á satisfaccion del gefe de cada frontera, ó persona encargada para su recibo.

Art. 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.

Art 4° La entrega de las raciones se efectuará en lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse seceso en razon de distancia, mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo; en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5° Todo articulo que dejase de entregarse á tiempo ó fuera de inferior calidad á la requerida siendo por esta razon comprado á particulares, impondrá al proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con arreglo al precio contratado.

Art. 6° El contrato de provision durará hasta fines del año sesenta y ocho; salvo el caso de que por motivos especiales, no pudiese el gobierno sustituir la obligacion; pues entonces deberá considerarse prorogada por el tiempo necesario, y bajo las mismas consideciones.

Art. 7° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta, debidamente justificada y previa la transmitacion de práctica.

Art. 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora prefijada; en la secretaria de guerra para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, comisario general de guerra, escribano mayor de gobierno é interesados.

Art. 9° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas, el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados, en toda forma, como si hubiesen inscripto la escritura que se otorgará despues por la escribania de gobierno—Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.

Santiago R Albarracin.

## OTRO.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion Superior, el 16 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra; por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé, por todo el año de 1868 y con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen. con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos. no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion: mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno.

Art. 3° Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado, y a en caso de que se tocasen alguuos cueros para lleuar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4° Para la distribución ó reparto á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art 5° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza, mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:

2 libras yerba paranaguá.

1 id tabaco negro en rama.

1 cuadernillo papel de hilo.

2 panes jabon comun.

Art. 6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de la situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

Art. 7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de las reses, por falta de entrega á tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor será responsable al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente, ó en letras de tres meses, con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas, acompañadas de los recibos que las justifiquen.

Art. 9° Los contratantes deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

Art. 10° El contrato durará un año y empezará á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion del contratista de continuar en la provision por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 11° Las propuestas serán abiertas á la hora indicada. á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 12° Es entendido tanto la conduccion de los vicios como de ganado al lugar de la entrega, será por cuenta del proveedor con peones de su servicio.

Santiago R. Albarracin.

**Se venden** Dos magnificas casas y muy baratas en el pueblo de San Pedro.

Para tratar ocúrrase en dicho pueblo á D. Eugenio Arnaldo ó en Buenos Aires á los Sres. Borras David y Ca. calle de la Victoria 240.

p10 o29

## PARA LAS SEÑORAS

### Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

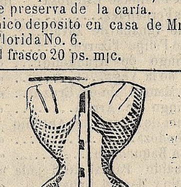

## PERFECCIONES

**Corses de todas clases**

Y

CORSES DE MEDIDA

**CASA DE Me. REINE**

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

## No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

## Las plumas carbonizadas.

Los bancos y negociantes, adelante declarados, del Rio de Janeiro, usan, de preferencia á todas las otras, las plumas electro carbonizadas de C. Barnard.

Banco Mauá.
Banco do Brasil.
English Bank of Rio de Janeiro.
London and Brasilian Bank.
Commercial Bank.
E. Pecher y ca.
Glette y ca.
D. Huber y ca.
Lutz y ca.
Spence, Filhos y ca.
F. Stumpfmeyer y ca.
La Fleur y ca.
Wille Schmlinsky y ca.
F. Strack y ca.
Laureys y ca.
A. Fry y ca.
Leal y Santos.
Lecomte y ca.
A. Wagner.
Backheuser y Meyer.
Leuba y ca.
J. R. Gasparinho.
C. Coleman y ca.
Ucar Reveron y ca.
Lehéricy y ca.
Klingelhoefer y ca.
Rée y Irmáos.
Le Cocq y Oliveira.
Behrend Schmidt y ca.
Milliet y ca.
W. G. Baird y ca.
Lamde Vianna y ca.
Schusters y Stern.
Themistocles Petrocochino.
J. A. de Figueiredo.
Rudge Darbyshire y ca.
George Rudge y ca.
Gustavo Meyer.
Bernardes y Raythe.
Costa Braga y ca.
Lima Costa y Baptista.
José Luis de Silva Ratto y ca.
Padilha. Irmao y ca.
Bandeira Pires y ca.
G. y W. Heyman.
José Raphael de Azevedo.
M. P. Bastos Junior.
Carvalho Ramos y ca.
John Ferven Carrera.
Fribburgo y Filhos.
J. L. de Souza Breves y ca.
Abrantes y Filhos.
S. M. Monteiro y ca.
Conselheiro J. P. de Faria.
Furquim Lahmeyer y ca.
José Luis Alves é Irmáos.
Adward Ashworth y ca.
Tross y y ca.
Rosenmund y ca.
Palbó y ca.
Vidal Leite y Araujo.
Fales y Duncan.
Cupertino Duráo y ca.
Steele Morrissy y ca,
W. H. Marsh y ca.
Blavel Riesenberger y Hayden.
Guimáraes Junior Martens y ca.
John Bradshaw y ca.
M. de Silva Guimáraes. y ca.
A. Z. de Figueiredo.
Companhia Uniáo é Industria.
Pereira Victorino y ca.
Silva Mendez y ca.
Franghiadi y Rodocanachi.
Marianno Procopio Ferreira Lage.
Mezquita Neves y ca.
Telles y Oliveira.
Liverato é Irmáos.
Riveiro y Justo.
Leité y Baptista.

p30 n1.

## La Revista de Buenos Aires.

Los trece tomos publicados de este periódico de historia americana, literatura y derecho, estan en venta en casa del agente D. Ezequiel Legina: calle de Moreno No. 54, cada tomo tiene 640 pájinas, se reciben suscripciones en la misma agencia. p9 o29

## Ojo, ojo, ojo, ojo.

Por tener su dueño que ansentarse del pais, se vende la magnifica posesion conocida por nombre Chacra de Burgos sita en el pueblo de San Martin.

Se compone de 90 cuadras de 150 varas, nna magnifica casa con 7 piezas de azotea, y á 6 cuadras de esta casa una mas con 1 pieza de azotea y 3 de material cosido techo de paja ademas un gran palomar.

Todo el campo, el potrero y otras divisiones que tiene estan cercadas, con postes de ñandubay y tres alambres.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Talcahuano núm 198 adonde se les daran los demas pormenores. p8 o30

## Nuevas Mensagerias

**Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas**

De la Invariable Porteña

CORREO NACIONAL

*La Administracion Rivadavia No 441 y 443.*

Orden de salidas por el tren del Sud estacion. Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.

Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.

Idem id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.

Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.

Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17, 23; 29.

Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.

Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.

Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16. 22, 28.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario

Miguel M. Lupo.

## Fotografia Universal

**134-Calle de Cuyo-134**

BUENOS AIRES

Z Javier Monzon.

**Retratos de 1.ª clase.**

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.

Id en tarjetas 120 ps. docena.

Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps. docena.

Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena.

2ª clase

Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.

En tarjetas 60 ps. docena.

Fotografia mágica, la media docena 20 ps. docena.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. pS o29

## Al comercio.

Habiendo concluido la liquidacion de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma del que suscribe, se suplica á todas las personas que se consideren con algun reclamo contra la misma, se sirvan presentarlos en la calle de Perú No. 20, en el término de diez dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires Octubre 28 de 1867.

p10 o29 Jacinto Barbosa.

## Para San Nicolás

**Y Rosario**

El vapor "Marianita" admite carga que tomará en la Boca para dichos puertos desde el Lunes 28 y saldrá el Miércoles.

Agentes.—

Rubio y Foley.

p5 o25 Mayo 12

# LOTERIA

## DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

**PREMIO MAYOR**

## MIL ONZAS DE ORO

## ó 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,909. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó y sello negro al reverso.

**Se juega el 7 de Noviembre**

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 16000 | patacones. |
| 1 | de | 1000 | " |
| 1 | de | 500 | " |
| 2 | de | 200 | " |
| 2 | de | 100 | " |
| 3 | de | 50 | " |
| 40 | de | 16 | " |
| 450 | de | 10 | " |

500 suertes ó 2000 en cuartos

Uruguay Octubre 31 de 1867. LA EMPRESA.

Y dos aproximaciones de 300 patacones cada una que no se deducen del premio mayor, como lo hacen las demás administraciones

## COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

## RIO DE LA PLATA

**(LIMITADA)**

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes

*Juan Oldham*

Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

## LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

**180—VENEZUELA—180**

ESQUINA DE PIEDRAS

DE

*Juan Francisco Achineli y Ca.*

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merinó nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de luto 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.

por mes. Juan Francisco Achinelly y ca.

## PILDORAS

**(Vegetales)**

**AZUCARADAS**

de

**BRISTOL**

# FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue

**SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | 6° | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | | 7 | | 10 | | 2 | | 5 | 6 | |
| 11 de Setiembre | 6 10 | | 7 10 | | 10 10 | | 2 10 | | 5 10 | 6 10 | |
| Almagro | 6 15 | | 7 15 | | 10 15 | | 2 15 | | 5 15 | 6 15 | |
| Caballito | 6 20 | | 7 20 | | 10 20 | | 2 20 | | 5 20 | 6 20 | |
| Flores | 6 25 | | 7 25 | | 10 25 | | 2 25 | | 5 25 | 6 25 | |
| Floresta | 6 30 | | 7 30 | X | 10 30 | | 2 30 | X | 5 30 | 6 30 | |
| San Martin | 6 45 | | 9 45 | | 10 45 | | 2 45 | | 5 40 | 6 40 | |
| Moron | 7 | X | 8 | | 11 | X | 3 | | 6 | 7 | X |
| Merlo | 7 20 | | — | | 11 20 | | 3 20 | | — | 7 20 | |
| Moreno | 7 30 | | — | | 11 30 | | 3 30 | | — | 7 40 | |
| General Rodriguez | 8 | | — | | — | | 4 | | — | .. | |
| Lujan | 8 30 | | — | | — | | 4 30 | | — | .. | |
| Olivera | 9 | X | — | | — | | 5 | X | — | .. | |
| Mercedes | 9 30 | | — | | — | | 5 30 | | — | .. | |
| Mercedes | 9 45 | | — | | — | | 5 45 | | — | .. | |
| Freire | 10 45 | | — | | — | | 6 45 | | — | .. | |
| Gorostiaga | 11 15 | | — | | — | | 7 15 | | — | .. | |
| Chivilcoy | 11 45 | | — | | — | | 7 45 | | — | .. | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1° | | 2° | 3° | | 4° | | 5° | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | | .. | 6 15 | | — | | 2 15 | |
| Gorostiaga | — | | .. | 6 45 | | — | | 2 45 | |
| Freire | — | | .. | 7 15 | | — | | 3 15 | |
| Mercedes | — | | .. | 8 15 | | — | | 4 15 | |
| Mercedes | — | | .. | 8 30 | | — | | 4 30 | |
| Olivera | — | | .. | 9 | X | — | | 5 | X |
| Lujan | — | | .. | 9 30 | | — | | 5 30 | |
| General Rodriguez | — | | .. | 10 | | — | | 6 | |
| Moreno | 6 30 | | .. | 10 30 | | 1 30 | | 6 30 | |
| Merlo | 6 40 | | .. | 10 40 | | 1 40 | | 6 40 | |
| Moron | 7 | X | 8 30 | 11 | X | 2 | | 7 | X |
| San Martin | 7 10 | | 8 40 | 11 10 | | 2 10 | | 7 20 | |
| Floresta | 7 30 | | 9 | 11 30 | | 2 30 | X | 7 35 | |
| Flores | 7 35 | | 9 5 | 11 35 | | 2 35 | | 7 40 | |
| Caballito | 8 40 | | 9 10 | 11 40 | | 2 40 | | 7 45 | |
| Almagro | 7 45 | | 9 15 | 11 45 | | 2 45 | | 7 50 | |
| 11 Setiembre | 7 50 | | 9 20 | 11 50 | | 2 50 | | 8 | |
| Parque | 8 | | 9 30 | 12 | | 3 | | 8 15 | |

**SALIDAS EN DIAS FERIADOS**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.° | | 2.° | 3.° | | 4.° | 5.° | | 6° | | 7° | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | | 8 | 10 | | 12 30 | 2 | | 5 | | 6 | |
| Once de Setiembre | 6 10 | | 8 10 | 10 10 | | 12 40 | 2 10 | | 5 10 | | 6 10 | |
| Almagro | 6 15 | | 8 15 | 10 15 | | 12 45 | 2 15 | | 5 15 | | 6 15 | |
| Caballito | 6 20 | | 8 20 | 10 20 | | 12 50 | 2 20 | | 5 20 | | 6 20 | |
| Flores | 6 25 | | 8 25 | 10 25 | | 12 55 | 2 25 | | 5 25 | | 6 20 | |
| Floresta | 6 30 | | 8 30 | 10 30 | X | 1 | 2 30 | X | 5 30 | | 6 30 | X |
| San Martin | 6 45 | | 8 45 | 10 45 | | 1 15 | 2 45 | | 5 45 | | 6 45 | |
| Moron | 7 | | 9 | 11 | X | 1 30 | 3 | | 6 | X | 7 | |
| Merlo | 7 20 | | .. | 11 20 | | .. | 3 20 | | — | | 7 20 | |
| Moreno | 7 30 | X | .. | 11 30 | | .. | 3 30 | | — | | 7 30 | |
| General Rodriguez | 8 | | .. | — | | .. | 4 | | — | | — | |
| Lujan | 8 30 | X | .. | — | | .. | 4 30 | X | — | | — | |
| Olivera | 9 | | .. | — | | .. | 5 | | — | | — | |
| Mercedes | 9 30 | | .. | — | | .. | 5 30 | | — | | — | |
| Mercedes | 9 45 | | .. | — | | .. | 5 45 | | — | | — | |
| Freire | 10 40 | | .. | — | | .. | 6 45 | | — | | — | |
| Gorostiaga | 11 12 | | .. | — | | .. | 7 15 | | — | | — | |
| Chivilcoy | 11 45 | | .. | — | | .. | 7 45 | | — | | — | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1.° | | 2.° | | 3.° | | 4.° | | 5.° | 6° | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | | 5 15 | | — | | .. | | — | 1 15 | |
| Gorostioga | — | | 5 48 | | — | | .. | | .. | 1 48 | |
| Freire | — | | 6 20 | | — | | .. | | .. | 2 20 | |
| Mercedes | — | | 7 15 | | — | | .. | | .. | 3 15 | |
| Mercedes | — | | 7 30 | | — | | .. | | .. | 3 30 | |
| Olivero | — | | 8 | | — | | .. | | .. | 4 | |
| Lujan | — | | 8 30 | X | — | | .. | | .. | 4 30 | X |
| General Rodriguez | — | | 9 | | .. | | .. | | .. | 5 | |
| Moreno | 7 30 | X | 9 30 | | .. | | 1 30 | | — | 5 30 | |
| Merlo | 7 40 | | 9 40 | | .. | | 1 40 | | .. | 5 40 | |
| Moron | 8 | | 10 | | 11 | X | 2 | | 3 30 | 6 | X |
| San Martin | 8 15 | | 10 15 | | 11 15 | | 2 15 | | 3 45 | 6 15 | |
| Floresta | 8 30 | X | 10 30 | X | 11 30 | | 2 30 | X | 4 | 6 30 | X |
| Flores | 8 35 | | 10 35 | | 11 35 | | 2 35 | | 4 5 | 6 35 | |
| Caballito | 8 40 | | 10 40 | | 11 40 | | 2 40 | | 4 10 | 6 40 | |
| Almagro | 8 45 | | 10 45 | | 11 45 | | 2 45 | | 4 15 | 6 45 | |
| 11 de Setiembre | 8 50 | | 10 50 | | 11 50 | | 2 50 | | 4 20 | 7 | |
| Parque | 9 | | 11 | | 12 | | 3 | | 4 30 | 7 15 | |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

**La Administracion.**

## FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente

**DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 6 | 7 — | 8 — | 9 — | 10 — | 11 — | 12 — | 1 — | 2 — | 3 — | 4 — | 5 — | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca | 6 10 | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres esquinas | 6 20 | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 | [illegible] |

**REGRESO**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca | 6 40 | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 | 7 40 |
| Venezuela | 6 40 | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

**La Administracion.**

# FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | | MAÑANA 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7.° | TARDE 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | | 6 30 | 7 10 | 7 45 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 25 | 4 30 | 5 45 | 6 35 | 7 30 | 8 35 |
| Plaza Constitucion | | 6 40 | 7 30 | 7 56 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 56 | 6 45 | 7 40 | 8 45 |
| Barracas al Norte | | 6 48 | — | 8 6 | — | 9 48 | 10 48 | 11 48 | 12 48 | 1 48 | 2 48 | 3 48 | 4 48 | 6 6 | 6 53 | 7 48 | 8 53 |
| Barracas al Sud | 3 50 | 6 51 | 7 40 | 8 9 | — | 9 51 | 10 51 | 11 51 | 12 51 | 1 51 | 2 51 | 3 51 | 4 51 | 6 19 | 6 56 | 7 51 | 8 56 |
| Lomas de Zamora | 4 15 | | 8 8 | 8 32 | — | — | — | — | — | — | — | 4 18 | 5 15 | — | — | — | — |
| Bursaco | 4 35 | — | 8 26 | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 36 | — | — | — | — | — |
| Glew | 4 35 | — | 8 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — |
| San Vicente | | — | 9 13 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 24 | — | — | — | — | — |
| Domselaar | | — | 9 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 55 | — | — | — | — | — |
| Ferrari | | — | 10 18 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 28 | — | — | — | — | — |
| Geppener | | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — | — | — | — | — |
| Altamiranc | | — | 11 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 20 | — | — | — | — | — |
| Gándara | | — | 11 35 | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 45 | — | — | — | — | — |
| Chascomus | | — | 12 5 | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 15 | — | — | — | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | MAÑANA 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | TARDE 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | — | 7 25 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | — | 7 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | — | 8 22 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Jeppener | — | — | — | — | — | — | — | 8 49 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | — | 9 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Domselaar | — | — | — | — | — | — | — | 9 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| San Vicente | — | — | — | — | — | — | — | 10 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Glew | 5 — | — | — | — | — | — | — | 10 53 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Bursaco | 5 17 | — | — | — | — | — | — | 11 8 | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Lomas de Zamora | 5 35 | — | — | — | 8 37 | — | — | 11 23 | — | — | — | — | — | 5 20 | — | — | [illegible] |
| Barracas al Sud | 6 — | 7 15 | — | — | 9 — | 10 — | 11 — | 11 53 | 1 — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 5 45 | 6 12 | 7 — | [illegible] |
| Barracas al Norte | 6 3 | 7 18 | — | — | 9 3 | 10 3 | 11 3 | 11 56 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 4 3 | — | 5 48 | 6 15 | 7 3 | [illegible] |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 6 11 | 7 26 | 8 10 | — | 9 11 | 10 11 | 11 11 | 12 5 | 1 11 | 2 11 | 3 11 | 4 11 | 5 11 | 5 56 | 6 23 | 7 11 | [illegible] |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 6 20 | 7 36 | 8 20 | — | 9 20 | 10 20 | 12 20 | 1 29 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 6 | 6 32 | 7 20 | [illegible] |